

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL **DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO 2010**, REUNIDOS EN EL LOBBY DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, Y CON LA ASISTENCIA DEL C. DIP. VICEPRESIDENTE DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA; PRIMERA SECRETARIA, DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ; VOCALES: DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.**

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES, DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM REGLAMENTARIO CON 6 DIPUTADOS PRESENTES. ASÍ MISMO INFORMÓ QUE LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO SE INCORPORARÁ DURANTE LA SESIÓN.

EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2010.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2010.

**A**CTA NÚM. 53 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2010. DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE.- **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 6 FUE LEÍDO A SOLICITUD DE LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ART. 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO REFORMA AL ART. 83 DE LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIÓN XVII, 8° FRACCIÓN XXXI, Y 9 FRACCIONES VIII Y IX DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ COMO REFORMA AL ART. 10° FRACCIÓN XX DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LAS ÁREAS VERDES.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY DE LA MATERIA DE FINANZAS.

**ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PRESENTÓ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES, TENGA A BIEN FORTALECER E INTENSIFICAR LA DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, DE LOS DELITOS

**CONSIDERADOS COMO GRAVES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 16 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE LAS SANCIONES Y CONSECUENCIAS DE INCURRIR EN ELLOS, A FIN DE CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN Y DESALENTARLA A COMETER INFRACCIONES VIOLATORIAS A LA LEY.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, DIO LA BIENVENIDA A LOS CC. ELIEZER CAMARILLO FLORES Y HUMBERTO RAMÍREZ JIMÉNEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL COMISARIADO EJIDAL DE LA HACIENDITA DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE. PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS TENDIENTES A REPARAR LOS ESTRAGOS DE LAS RECIENTES HELADAS QUE AFECTARON A LOS CULTIVOS EN LA REGIÓN, PRINCIPALMENTE EN LOS EJIDOS EN DONDE SE PERDIERON COSECHAS, E INFORME A ESTA SOBERANÍA TRIMESTRALMENTE SOBRE LOS AVANCES AL RESPECTO. ASIMISMO, IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS TENDIENTES A REPARAR LOS ESTRAGOS DE LAS RECIENTES HELADAS QUE AFECTARON A LOS CULTIVOS EN EL EJIDO LA HACIENDITA DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, EN DONDE SE PERDIERON LAS COSECHAS, MISMAS QUE REPRESENTAN EL SUSTENTO DE LAS FAMILIAS QUE LO HABITAN, Y EN SU OPORTUNIDAD INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS AVANCES AL RESPECTO. SOLICITANDO LA DIPUTADA PEÑA DORADO SE VOTE EN ESTE MOMENTO.- INTERVINIERON LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITANDO QUE EL EXHORTO SE DIRIJA A LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL ESTADO PARA QUE REALICE EL ANÁLISIS PERTINENTE. LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO SEÑALÓ QUE EN ATENCIÓN AL COMPROMISO QUE HIZO CON LOS MIEMBROS DEL EJIDO SOLICITÓ SE ENVÍE AL GOBERNADOR, PORQUE ASÍ LO SOLICITARON ELLOS, PERO LE PARECE MUY PRUDENTE ENVIARLO PARA MAYOR CELERIDAD A LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO. INTERVINO EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, SOLICITANDO SE GENERALICE MÁS PARA QUE LA MENCIONADA CORPORACIÓN ATIENDA TODAS LAS COSECHAS SINIESTRADAS. INTERVINO LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO CON UNA ACLARACIÓN. TAMBIÉN INTERVINIERON LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO. - **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO CON LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PANAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A PRESENTAR LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA CREAR LEGALMENTE, EL INSTITUTO DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS DE NUEVO LEÓN, Y CON ELLO, DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1 DE FEBRERO DE 2008. INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, RECORDÓ LOS INICIOS DEL PRI, QUE SURGIÓ EN 1929 COMO PNR, EN 1938 SE TRANSFORMA EN PRM Y FINALMENTE EL 18 DE ENERO DE 1946, HACE 64 AÑOS EN PRI. MENCIONA EL DIPUTADO QUE LOS MIEMBROS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RECUERDAN ESTA FECHA, YA QUE ES PARTE FUNDAMENTAL DE LA HISTORIA DE UN PARTIDO QUE HA CONTRIBUIDO AL ENGRANDECIMIENTO DE NUESTRA SOCIEDAD, POR SU RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SU COMPROMISO CON LAS CAUSAS CIUDADANAS DE LOS MÁS VULNERABLES.

EN OTRO TEMA EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, SEÑALÓ QUE ES LAMENTABLE QUE MIENTRAS LA SEGURIDAD AVANZA TODOS LOS DÍAS EN NUEVO LEÓN, EL GOBIERNO DE RODRIGO MEDINA NO HAYA CUMPLIDO LO QUE PROMETIÓ EN SUS PRIMEROS CIEN DÍAS DE MANDATO: *TENER LISTO UN PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA COMBATIR EFICAZMENTE A LA DELINCUENCIA*. PORQUE PLAN NO SE LE PUEDE LLAMAR A LO QUE QUISO PRESENTAR EL AÚN SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA CARLOS JÁUREGUI, PUES EL DOCUMENTO DE SÓLO CUATRO HOJAS QUE LEYÓ SIN ACEPTAR PREGUNTAS DEJÓ MÁS DUDAS QUE RESPUESTAS EN LA OPINIÓN PÚBLICA. POR LO QUE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN EXIGEN AL GOBIERNO DE RODRIGO MEDINA SU COMPROMISO DE TENER EL PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE OTORQUE CERTEZA Y CONFIANZA A LA CIUDADANÍA, Y QUE ENFRENTÉ Y DISMINUYA EL GRAVE PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD.

EN OTRO TEMA EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA, A LOS DIRECTORES POLICÍACOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, PARA QUE RESPETEN EL TRABAJO DE LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN AL CUIDADO DE CARROS EN LA VÍA PÚBLICA, MUCHOS DE LOS CUALES SON ADULTOS MAYORES, Y NO

RESTRINJAN SU LIBERTAD DE TRÁNSITO. INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, SOLICITANDO QUE SEA BIEN DEFINIDO EL EXHORTO, QUE SE DEBE CREAR UN PADRÓN. INTERVINO EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, RECONOCIENDO EL VALOR QUE TIENE EL EXHORTO, SIEMPRE Y CUANDO NO VAYA EN CONTRA DE ALGÚN ORDENAMIENTO APLICABLE. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN, PROPONIENDO QUE SE PUDIERA AGREGAR QUE LOS MUNICIPIOS PUDIERAN GENERAR UN PADRÓN DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN ESE CARGO Y ÁREA QUE HAN DE TENER ASIGNADA, PARA EVITAR ALGÚN ATROPELLO. - **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO CON LA ADICIÓN PROPUESTA, POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN).**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE EXHORTE A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTA LEGISLATURA, INCLUIR EN EL ESTUDIO DEL EXPEDIENTE 5333 TURNADO A LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y HACIENDA DEL ESTADO, A LAS COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, A FIN DE QUE EN DICHO ESTUDIO SE LE OTORQUE LA IMPORTANCIA QUE REQUIEREN LAS REPERCUSIONES AMBIENTALES QUE DICHO PROYECTO CONLLEVA. (RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADIO DE FUTBOL, EN ÁREA ALEDAÑA AL PARQUE LA PASTORA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN). EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE ESTE ASUNTO PRESENTADO EN LA LEGISLATURA PASADA POR EL CUAL SE FORMÓ EL EXP. 5333, FUE TURNADO A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y HACIENDA DEL ESTADO, CON CARÁCTER DE URGENTE. COMUNICANDO ADEMÁS QUE LAS SESIONES LLEVADAS A CABO SON PÚBLICAS Y CUALQUIER DIPUTADO INTEGRANTE O NO DE LAS COMISIONES PUEDE ESTAR PRESENTE. INTERVINO EL DIPUTADO HOLGUÍN AGUIRRE, SEÑALANDO QUE EL ART. 39 APARTADO VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO ESTABLECE QUE LOS ASUNTOS PARA LO QUE ES COMPETENTE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE ES LO RELATIVO A LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y RENOVACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, Y QUE EL REFERIDO EXPEDIENTE NO INCLUYE A ESTAS COMISIONES, POR LO QUE SOLICITA SE TURNE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE EN SU MOMENTO CUANDO FUE TURNADO EL ASUNTO A LAS COMISIONES DE HACIENDA DEL ESTADO Y DESARROLLO URBANO NO HUBO NINGUNA IMPUGNACIÓN AL TURNO. PERO NO POR ELLO DEJA DE DÁRSELE CURSO A SU PROPUESTA EN LAS COMISIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS.

EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE POSPONGA LA ENTRADA EN VIGOR DE LA HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE PAGO CON LA TARJETA "FERIA", EN EL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, HASTA QUE SE CUENTE CON LA INFORMACIÓN

SUFICIENTE Y SOBRE TODO EL RESPETO A LOS ADULTOS MAYORES. ASIMISMO, QUE QUIENES NO OPTEN POR REALIZAR EL PAGO DE LAS TARIFAS DEL PASAJE CON LA TARJETA PREPAGO, NO SEAN AFECTADOS CON EL INCREMENTO DE LAS TARIFAS. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SEÑALANDO QUE LE PREOCUPA MUCHO LA SITUACIÓN, PORQUE EFECTIVAMENTE LA SEMANA PASADA SOLICITARON ENVIAR UN OFICIO A LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE, PARA QUE DIERA UN INFORME DE MANERA PORMENORIZADA DE CÓMO VA A FUNCIONAR ÉSTA TARJETA, POR LO QUE PREGUNTA AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SI ESTE OFICIO SE ENVIÓ. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE FUE ENVIADO EL DÍA DE AYER. EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SEÑALÓ QUE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO DEBEN DE SER RESPETUOSOS CON LOS CIUDADANOS, PERO EN ESPECIAL DE LOS ADULTOS MAYORES. POR LO QUE SE SUMA A LA PETICIÓN DE EXHORTAR A LA AUTORIDAD PARA QUE SE ADECUÉ LA FORMA EN QUE VAN A SER DISTRIBUIDAS ESTAS TARJETAS. EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, SEÑALÓ QUE ÉSTE ES UN SEGUNDO EXHORTO A LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE, DE QUE LES HICIERA LLEGAR LA INFORMACIÓN; QUE LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE SE HABÍA SOLICITADO LA INFORMACIÓN, Y QUE SE HABÍA ENVIADO OTRO EXHORTO EN TIEMPO Y FORMA. INTERVINO EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SEÑALANDO QUE EL EXHORTO QUE APROBARON ANTES DEL TÉRMINO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, PRECISAMENTE EL 15 DE DICIEMBRE FUE UN EXHORTO PARA QUE NO SE AUMENTARAN LAS TARIFAS. Y LO QUE SE APROBÓ EN LA SESIÓN PASADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ERA EL SOLICITAR LA INFORMACIÓN, -QUE EL PERSONAL DE APOYO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR LE INFORMÓ - Y QUE EL PROGRAMA HABRÁ DE ARRANCAR EN FORMA COMPLETA EN EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. INTERVINO EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, SOLICITANDO SE PONGA A VOTACIÓN SU PROPUESTA EN DONDE SE EXHORTA A LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE QUE SE POSPONGA LA ENTRADA EN VIGOR HASTA QUE SE TENGA LA INFORMACIÓN. ASIMISMO, AQUELLAS PERSONAS QUE OPTEN POR NO COMPRARLA NO SE VEAN AFECTADOS CON EL INCREMENTO. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

INTERVINO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, CON PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE GIRE ATENTO EXHORTO A LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE PARA QUE IMPLEMENTE UNA ATENCIÓN ESPECIAL A LOS ADULTOS MAYORES Y ADEMÁS QUE DIFUNDA LA INFORMACIÓN DE HORARIOS, DOMICILIOS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA, PARA ADQUIRIR LA TARJETA PLÁSTICA DE PREPAGO "FERIA". INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. INTERVINO EL DIP. OMAR ORLANDO

**PÉREZ ORTEGA, SOLICITANDO SE PONGA A CONSIDERACIÓN LAS DOS PROPUESTAS. EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SOLICITÓ SE DÉ LECTURA A AMBAS PROPUESTAS. LA DIPUTADA SECRETARIA DIO LECTURA A LAS MISMAS. - FUE APROBADO EL QUE SE VOTEN EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, POR MAYORÍA DE 2 VOTOS A FAVOR (PAN) Y 6 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN). ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA A ESCRITO A SOLICITUD DE LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD. EL ESCRITO MENCIONA QUE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRD, CONDENA Y REPRUEBA ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA DE MANERA ENÉRGICA LA CONDUCTA ASUMIDA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LA FRACCIÓN MAYORITARIA DE ESTE CONGRESO, POR SU POSICIÓN NOTORIAMENTE AUTORITARIA, ANTIDEMOCRÁTICA, CARENTE DE SENSIBILIDAD EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, QUE HAN DIFUNDIDO ANTE LOS MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, EN EL SENTIDO DE CONSIDERAR ANTICIPADAMENTE COMO UN HECHO CONSUMADO LA DESAFECTACIÓN DE UN PREDIO DE MÁS DE 25 HECTÁREAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SIN INCLUIR SUPERFICIE PARA VIALIDADES QUE SE UBICA ALEDAÑO AL PARQUE “LA PASTORA” EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CON EL PROPÓSITO DE ENTREGARLO ILEGALMENTE EN COMODATO A LA EMPRESA DESARROLLO DEPORTIVO Y COMERCIAL, S.A. DE C.V., FILIAL DEL GRUPO FEMSA, CON EL OBJETIVO DE QUE EN EL MISMO SE CONSTRUYA UN ESTADIO PARA EL EQUIPO DE FUTBOL MONTERREY. REITERANDO LA DIPUTADA QUE DE NINGUNA MANERA SE OPOENEN A QUE SE CONSTRUYA UN ESTADIO DE CLASE MUNDIAL, DETALLANDO CINCO RAZONES QUE PERJUDICARÍAN A LOS VECINOS QUE HABITAN EN LAS COLONIAS ALEDAÑAS A LA ZONA DE LA PASTORA.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL VIERNES 29 DE ENERO DE 2010, A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS**



**FE:**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIOS 9364/CA/2010 Y 1099/10 SIGNADO POR LOS INSTITUTOS MUNICIPAL DE LA JUVENTUD E INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS DOCUMENTOS DEL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2009.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ MARÍA MALDONADO AINLEY, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LE SEA NOTIFICADO SOBRE EL STATUS QUE GUARDA SU SOLICITUD PRESENTADA ANTE ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE LE SEA ASIGNADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2010 UNA PARTIDA ESPECIAL PARA LOS DEPORTISTAS DE LAS OLIMPIADAS ESPECIALES DE NUEVO LEÓN, A.C.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 6200 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
  
3. OFICIO NO. SEL/UCL/311/2369/09 SIGNADO POR EL C. LIC. GONZALO ALTAMIRANO DIMAS, TITULAR DE LA UNIDAD DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO, UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO SIGNADO POR ESTA LEGISLATURA, DONDE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A QUE EMITA EL REGLAMENTO QUE REGULA LOS SERVICIOS DE CIRUGÍAS ESTÉTICAS Y COSMÉTICAS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 74 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2009; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**
  
4. CATORCE OFICIOS (C.V. 036/2010, C.V. 37/2010, C.V. 038/2010, C.V. 039/2010, C.V. 040/2010, C.V. 041/2010, C.V. 042/2010, C.V. 043/2010, C.V. 044/2010, C.V. 045/2010, C.V. 046/2010, C.V. 047/2010, C.V. 048/2010, C.V.

049/2010 Y C.V. 050/2010) SIGNADOS POR LOS CC. DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, PRESIDENTE Y DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE 14 OFICIOS (ASENL-UAJ-PL01-1825/2009, ASENL-UAJ-PL01-1832/2009, ASENL-UAJ-PL01-1826/2009, ASENL-UAJ-PL01-1872/2009, ASENL-UAJ-PL01-1874/2009, ASENL-UAJ-PL01-1880/2009, ASENL-UAJ-PL01-1882/2009, ASENL-UAJ-PL01-1876/2009, ASENL-UAJ-PL01-1879/2009, ASENL-UAJ-PL01-2009/2009, ASENL-UAJ-PL01-1883/2009, ASENL-UAJ-PL01-1872/2009, ASENL-UAJ-PL01-1891/2009, ASENL-UAJ-PL01-1877/2009 Y ASENL-UAJ-PL01-1881/2009) SIGNADOS POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS CUALES COMUNICA SOBRE LOS ACUERDOS TOMADOS EN RELACIÓN AL RECHAZO DE LOS INFORMES DEFINITIVOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2006 DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES:

- a. **LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN.**
- b. **CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN.**
- c. **PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.**

ASÍ MISMO INFORMA SOBRE LOS ACUERDOS TOMADOS EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEFINITIVOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2006 DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES:

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA NUEVO LEÓN.**

**BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN.**

**MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN.**

**CORPORACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE NUEVO LEÓN.**

**DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN.**

**GARCÍA, NUEVO LEÓN.**

**SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN.**

**FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS.**

**HUALAHUISES, NUEVO LEÓN.**

**FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY).**

**ARAMBERRI, NUEVO LEÓN.**

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN.**

**C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y SE ANEXAN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA”.**

- 5. ESCRITO PRESENTADO POR DIVERSOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL GRUPO COLECTIVO CIUDADANO EN DEFENSA DEL BOSQUE LA PASTORA, MEDIANTE EL CUAL EMITEN SU RECHAZO A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE FÚTBOL EN EL PARQUE ECOLÓGICO LA PASTORA.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 5333 QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA DEL ESTADO Y DESARROLLO URBANO.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR LA LIC. BLANCA ROCÍO CARRANZA ARRIAGA, PRESIDENTA DEL PARTIDO POLÍTICO CONVERGENCIA NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE FÚTBOL EN EL PARQUE ECOLÓGICO LA PASTORA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 5333 QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA DEL ESTADO Y DESARROLLO URBANO.**
  
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL SENADOR RAFAEL MORENO VALLE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL REMITE 5 EJEMPLARES DEL “MANUAL PARA LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL”.- **DE ENTERADO Y SE REMITE AL ARCHIVO PARA SU RESGUARDO; ASÍ MISMO SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE QUIERAN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
  
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2009 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL**

**GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL Y ARTURO BENAVIDES CASTILLO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE LA LXXII LEGISLATURA EXHORTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ; ASÍ COMO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, LIC. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PARA QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN, SE DESTINE UNA PARTE AL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE REGENEREN LOS MÁRGENES DEL RÍO LA SILLA EN UN GRAN PARQUE DEL BICENTENARIO, UNIENDO ADEMÁS LOS PARQUES RECREATIVOS Y ECOLÓGICOS QUE YA SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA ZONA, CON TEMÁTICA RELACIONADA CON LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

**EL C. DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, SOLICITÓ LA LECTURA DEL ASUNTO EN MENCIÓN.**

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ESCRITO QUE A LA LETRA DICE: “C. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN. PRESENTE.- LOS SUSCRITOS, **CIUDADANOS DIPUTADOS ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL Y ARTURO BENAVIDES CASTILLO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PERTENECIENTE A LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LOS CIUDADANOS REGIDORES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRIMOS PRESENTANDO EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, A FIN DE ASIGNAR AL MUNICIPIO DE GUADALUPE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE REGENERACIÓN DE LOS MÁRGENES DEL RÍO LA SILLA, EN DONDE SE UBICAN LOS PARQUES LA PASTORA, TOLTECA, PARQUE ECOLÓGICO RÍO LA SILLA, PARQUE PIPO Y PARQUE GUADALUPE CIUDAD DESPIERTA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN “PARQUE BICENTENARIO”, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: NUESTRO PAÍS ATRAVIESA POR UN MOMENTO DE JÚBILO, AL CELEBRARSE ESTE AÑO 2010 EL BICENTENARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN. EL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE TIENE CONTEMPLADO UNA SERIE DE

EVENTOS Y FESTIVIDADES RELACIONADAS CON ESTOS TEMAS, DENTRO DE LOS CUALES ESTIMAMOS QUE EL PATRIMONIO CULTURAL, ECOLÓGICO Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO DEBEN INCLUIRSE Y RENOVARSE PARA DAR PIE A LOS FESTEJOS. RECORDAR A LOS HÉROES QUE NOS LEGARON LA PATRIA, LA NACIÓN DE QUE HOY NOS SENTIMOS ORGULLOSOS, Y REFRENDAR NUESTRO AMOR Y COMPROMISO POR MÉXICO, DEBEN SER EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LOS EVENTOS, ESPECIALMENTE EN ESTOS MOMENTOS EN QUE NUESTRO PAÍS ATRAVIESA POR UNA DURA PRUEBA, DERIVADA DE LAS ACCIONES DEL CRIMEN ORGANIZADO Y DE LA PRECARIA SITUACIÓN ECONÓMICA. ES POR ELLO QUE NOS HEMOS PROPUESTO INICIAR ESTE PROYECTO PARA REGENERAR Y MEJORAR LA CONSERVACIÓN, ASÍ COMO EL ACCESO POR PARTE DE LOS CIUDADANOS A LOS PARQUES Y RESERVAS NATURALES UBICADAS AL MARGEN DEL RÍO LA SILLA, CONVIRTIÉNDOLO EN EL PARQUE BICENTENARIO CON ORNAMENTOS Y TEMÁTICA RELACIONADA CON ESTOS DOS MAGNOS EVENTOS CELEBRADOS ESTE AÑO 2010. ESTE PROYECTO AMBICIONA DAR A LA POBLACIÓN DE GUADALUPE UN ESPACIO DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL PARA LAS FAMILIAS, DONDE ADEMÁS DE UNA SANA CONVIVENCIA, EXISTAN ELEMENTOS PARA REMEMORAR EL SACRIFICIO DE LOS MEXICANOS DEL PASADO, A QUIENES DEBEMOS EL PRESENTE DE QUE HOY GOZAMOS, TENIENDO UN SANO CONTACTO CON LA NATURALEZA Y TENIENDO PRESENTE QUE EL AÑO 2010 HA SIDO LLAMADO EL AÑO DE LA BIODIVERSIDAD, LO QUE CONSTITUIRÍA UNA EXCELENTE ALTERNATIVA



ANTE OTROS PROYECTOS QUE SE CITAN PARA LA MISMA ZONA, PERO PUDIERAN IMPACTAR AMBIENTALMENTE LA MISMA. POR LO ANTERIOR, NOS PERMITIMOS PROPONER EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO, A FIN DE GESTIONAR LOS RECURSOS PERTINENTE PARA MATERIALIZAR ESTE PROYECTO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN, SE DESTINE UNA PARTE AL MUNICIPIO DE GUADALUPE, A FIN DE QUE SE REGENEREN LOS MÁRGENES DEL RÍO LA SILLA EN UN GRAN PARQUE DEL BICENTENARIO, UNIENDO ADEMÁS LOS PARQUES RECREATIVOS Y ECOLÓGICOS QUE YA SE ENCUENTRA UBICADOS EN LA ZONA, CON TEMÁTICA RELACIONADA CON LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA. **SEGUNDO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, LIC. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, A QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES PUEDA COADYUVAR A LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN, Y CON ESTO SE DESTINE UNA PARTE AL MUNICIPIO DE GUADALUPE, A FIN DE QUE SE REGENEREN LOS MÁRGENES DEL RÍO LA SILLA EN UN GRAN PARQUE DEL

BICENTENARIO, UNIENDO ADEMÁS LOS PARQUES RECREATIVOS Y ECOLÓGICOS QUE YA SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA ZONA, CON TEMÁTICA RELACIONADA CON LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA. ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 29 DE ENERO DE 2010. FIRMAN: DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL Y DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO Y LOS REGIDORES POR GUADALUPE, NUEVO LEÓN, C. FLORINDA SOLÍS MALACARA, LIC. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL E ING. JOSÉ GUADALUPE GUERRA GARZA”. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, EXPRESANDO: “CON EL PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: ESTOY PARCIALMENTE DE ACUERDO CON EL EXHORTO QUE SE PRETENDE PLANTEAR POR PARTE DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS EN EL SENTIDO DE MAYORES RECURSOS PARA GUADALUPE, PARA LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO, EVIDENTEMENTE TODOS QUISIÉRAMOS RECIBIR ESOS RECURSOS. EN LO QUE TENGO ALGUNA DISCREPANCIA ES EN QUE ESOS RECURSOS SE INVIERTAN EN EL MARGEN DE LOS RÍOS, PORQUE HOY POR HOY SABEMOS QUE DEBEMOS DE PRIVILEGIAR LA PALABRA ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE; YA UNO DE LOS PARQUES SE LLAMA PARQUE ECOLÓGICO LA SILLA, PORQUE SÉ Y EL ANUNCIO QUE HIZO LA ALCALDESA DE GUADALUPE, LA LICENCIADA IVONNE ÁLVAREZ GARCÍA, YA HAY UN MACRO PROYECTO QUE UNE LOS CUATRO PARQUES

MUNICIPALES Y EL PARQUE LA PASTORA EN DONDE SE VA A CONSTRUIR UN HERMOSO LUGAR PARA LOS GUADALUPENSES Y EN REALIDAD PARA TODO NUEVO LEÓN, POR QUÉ NO DECIRLO PARA TODO MÉXICO, PORQUE SERÍA UN PROYECTO QUE ES TAN AMBICIOSO, ASÍ QUE SERÍA UN ATRACTIVO TURÍSTICO, PERO ADEMÁS QUE CONSERVARÍA EVIDENTEMENTE SU RUMBO ECOLÓGICO, MAS QUE DE OTRO TIPO. POR OTRO LADO, YO CREO QUE EL EXHORTO DEBE LIMITARSE A PEDIRLE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, EFECTIVAMENTE QUE APOYE A GUADALUPE PARA LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO, PERO POR EL MISMO RIESGO QUE CONLLEVA, YA EL PARQUE PIPO HA SIDO DESTRUIDO EN DOS OCASIONES POR CAUDALES DE RÍO, SÉ QUE LA CONSTRUCCIÓN Y LA REHABILITACIÓN DE LOS MÁRGENES DEL RÍO LLEVA CIERTO MECANISMO QUE PROTEGE PRECISAMENTE QUE LAS INVERSIONES QUE AHÍ SE HAGAN NO VUELVAN A SUCEDER, LO QUE HA SUCEDIDO EN EL PASADO CUANDO ALGUNOS PARQUES SE HAN DESTRUIDO POR CAUSAS NATURALES. POR OTRO LADO, ES IMPORTANTE QUE VEAMOS QUE ESE EXHORTO POSTERIORMENTE LE DEMOS EL ANÁLISIS ADECUADO PARA QUE NO SE VAYA A DESTRUIR AQUELLO QUE SE INVIERTA EN LOS MISMOS MÁRGENES. ES EL COMENTARIO QUE QUERÍA HACER”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE DAR EL TURNO, ESTA PRESIDENCIA, COMPAÑERO DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA, QUISIERA HACER USO DE LA PALABRA EN CUALQUIER OTRO TEMA SE PUDIERA HACER EN ASUNTOS GENERALES”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: **“DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO”**.

EL C. SECRETARIO CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA:

10. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO POLÍTICO DE GESTIÓN SOCIAL INDEPENDENCIA DE LA CNOP, MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL REMITEN DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LAS DECLARACIONES EMITIDAS POR EL C. MAURICIO FERNÁNDEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA LEGALIZACIÓN DE LA DROGA EN NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

11. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN A ESTA SOBERANÍA QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL ESTARÁ AUSENTE DEL ESTADO Y DE LA REPÚBLICA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 30 DE ENERO AL 07 DE FEBRERO DE 2010, LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN A LA HONROSA INVITACIÓN QUE LE FORMULÓ EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA ACOMPAÑARLO

EN SU VISITA OFICIAL A JAPÓN EN CALIDAD DE INVITADO ESPECIAL.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

12. ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE GENERAL TREVIÑO, SALINAS VICTORIA, ALLENDE Y AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN E INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2009.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
13. ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE VALLECILLO Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRÓRROGA A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE PRESENTAR LOS ESTADOS DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2009.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

14. OFICIO NO. SSPYV/DJ/145/01/10 SIGNADO POR EL C. MAYOR Y LIC. RENÉ CASTILLO SÁNCHEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0299/48/2010, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS DIVERSAS AUTORIDADES POLICÍACAS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A RESPETAR EL TRABAJO DE LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN AL CUIDADO DE CARROS EN LA VÍA PÚBLICA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 136 APROBADO POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN FECHA 22 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: UNA ATENCIÓN DE PRIMER NIVEL, DE CALIDAD, SENSIBLE QUE OTORGUE A LOS NUEVOLEONESES LA SEGURIDAD DE UN TRATO JUSTO Y CONFORME A DERECHO, ES LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBEMOS OFRECER A LA CIUDADANÍA QUE HA DEPOSITADO SU VOTO DE CONFIANZA EN NOSOTROS PARA QUE HAGAMOS ESCUCHAR SU VOZ Y VALER SUS DERECHOS. ESTAMOS CONVENCIDOS DE LAS BONDADES DE LOS SISTEMAS NOVEDOSOS E INNOVADORES COMO EL SISTEMA DE PREPAGO DE TRANSPORTE PÚBLICO LLAMADO “FERIA”, EL CUAL ENTRE OTRAS VENTAJAS, PERMITIRÁ A LOS USUARIOS DISFRUTAR DE LAS MISMAS TARIFAS DEL AÑO 2009, SIN EMBARGO HABRÁ QUE TRABAJAR ARDUAMENTE PARA QUE SU IMPLEMENTACIÓN SEA SIEMPRE EN LA BÚSQUEDA DE UN BENEFICIO Y NO CAUSE INCONVENIENTES O MOLESTIAS O AFECTACIONES A LOS USUARIOS DEL SERVICIO. EN TAL VIRTUD, ENCONTRAMOS ATINADO QUE DICHO SISTEMA SEA IMPLEMENTADO DE FORMA DEFINITIVA HASTA EN TANTO NO SE GARANTICE A LOS CIUDADANOS LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL MISMO. AHORA BIEN,

CONTINUAMOS INVITANDO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE A QUE PONGA ESPECIAL CUIDADO EN LA ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES, PROPORCIONANDO LOS MECANISMOS QUE MEJOR CONVENGAN PARA UN MEJOR TRATO. SABEMOS QUE HACER UN PROGRAMA PILOTO E IMPLEMENTARSE EN LA PRÁCTICA PUEDEN SURGIR CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN A LOS USUARIOS, SIN EMBARGO SOLICITAMOS QUE A LA BREVEDAD SEAN SOLUCIONADAS LAS DEFICIENCIAS DEL SISTEMA DEL PREPAGO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, A FIN DE QUE LOS CIUDADANOS TENGAN LA PLENA CONFIANZA EN UN SISTEMA INNOVADOR DE NIVEL INTERNACIONAL. HACEMOS UN LLAMADO RESPETUOSO DE NUEVA CUENTA, COMO SE HA HECHO DESDE ESTA TRIBUNA, A LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE PARA QUE HAYA RESPETO, EFICIENCIA, CUIDADO, CALIDAD EN EL SERVICIO EN FAVOR DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, PERO EN ESPECIAL PARA LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENCIADAS, QUE SE HA HECHO UN RECLAMO CONSTANTE EN DOS SESIONES ANTERIORES Y QUE HASTA HOY NO HA SIDO POSIBLE LLEVAR. ESE LLAMADO, ES PARA QUE LOS CIUDADANOS RECIBAN LOS BENEFICIOS DE ESTA INNOVADORA TARJETA, PERO QUE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFICIENCIA SEA A LA BREVEDAD POSIBLE COMO LO MERECE LOS NUEVOLEONESES. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS



GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PARA SUMARNOS, ESTAMOS DE ACUERDO CON LO QUE COMENTA EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA GARCÍA DE UNA SITUACIÓN QUE NOSOTROS VENÍAMOS MARCANDO DESDE SEMANAS ATRÁS, SE LOS VENÍAMOS DICIENDO, SE LOS VENÍAMOS ANTICIPANDO, QUE LA SITUACIÓN ESTABA COMPLETA Y TOTALMENTE REBASADA, Y AÚN ASÍ USTEDES NOS PIDIERON UN VOTO DE CONFIANZA, POR PALABRAS DEL MISMO DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE, AL CUAL ESTE CONGRESO DEBE DE MANDAR UN EXTRAÑAMIENTO POR EL HECHO DE NO HABERNOS HECHO LLEGAR LA INFORMACIÓN QUE SE LE PIDIÓ EN FORMA, PORQUE YA VAN DOS VECES QUE SE LE HACE ESTA PETICIÓN. NOSOTROS ESTAMOS CONVENCIDOS COMO FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL QUE LAS COSAS SE TIENEN QUE HACER DE UNA MANERA CONSCIENTE, DE UNA MANERA RESPETUOSA. CON TRISTEZA NOS DIMOS CUENTA POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CÓMO CIENTOS DE GENTE DE LA TERCERA EDAD ESTUVO HACIENDO FILA EN EL SOL, HACE APENAS UNOS POCOS DÍAS SE LES LLEVARON SILLAS, PERO ESO NO MITIGA EL HECHO DE QUE PIERDAN MÁS DE CUATRO Ó CINCO HORAS REALIZANDO UN TRÁMITE QUE VERDADERAMENTE ES INJUSTO. POR TAL MOTIVO, SÍ ESTAMOS DE ACUERDO CON EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SE TIENE QUE RETRASAR LA ENTRADA EN VIGOR DE LA TARJETA “FERIA”. NO NOS PODEMOS DAR EL GUSTO COMO ESTADO, Y EN ESTE CASO COMO EL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO INSTITUCIÓN, DE SEGUIR MANTENIENDO ALGO QUE EVIDENTEMENTE EMPEZÓ MAL Y TERMINARÁ MAL. TAMBIÉN

NOSOTROS HACEMOS UNA PETICIÓN AL GOBERNADOR Y QUE EL GOBERNADOR INSTRUYA A LO QUE VIENE SIENDO LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE A QUE NO SE AUMENTE NINGUNA TARIFA HASTA QUE NO SE DETERMINEN LAS DIRECTRICES A MARCAR Y QUE SE NOS ALLEGUE NUEVAMENTE LA INFORMACIÓN ADECUADA PARA QUE SE PUEDA HACER UNA MESA DE TRABAJO CON LA GENTE DE LA AGENCIA Y CON LOS DIPUTADOS Y GENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. IGUAL, ME SUMO A LAS OBSERVACIONES QUE SE HAN VERTIDO AQUÍ POR EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA Y OMAR, EN CUANTO A LA INFORMACIÓN QUE NO NOS HA SIDO PROPORCIONADA. ENTONCES, IGUAL QUE ELLOS ESTOY A FAVOR PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE SE DETENGA UN POCO LA ENTRADA DE ESTE PROGRAMA Y PEDIR LA INFORMACIÓN NECESARIA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO. TAMBIÉN PARA SUMARNOS A LA PROPUESTA, Y EN UN MOMENTO DADO VER SI SE PUEDE VOTAR ESTE PUNTO PARA QUE SE LE DÉ AGILIDAD Y SE TRAMITE, NO VAYA A PASAR A COMISIONES Y VAYA A PERDERSE EL TIEMPO, SE PASE A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y SE VA A PERDER EN EL TIEMPO ESTE EXHORTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA**, QUIEN EXPRESÓ: “ME VOY A PERMITIR LEER UNA CARTA QUE DOS COMPAÑEROS DE LA FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL HICIERON LLEGAR HACE UN PAR DE DÍAS Y QUE A LA LETRA DICE: *“LIC. ESTEBAN GONZÁLEZ QUIROGA, DIRECTOR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- LOS SUSCRITOS, DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RECURRIMOS A ESTE MEDIO PARA MANIFESTARLE LO SIGUIENTE: LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE QUE USTED DIRIGE, TIENE ENTRE SUS OBJETIVOS PROPORCIONAR A LA COMUNIDAD UN SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE, CÓMODO, SEGURO Y CONFIABLE, ADEMÁS DE MEJORAR CONTINUAMENTE LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE BRINDA CON PROCEDIMIENTOS CLAROS Y SIMPLES BAJO UN SISTEMA DE CLASE MUNDIAL. ESTO ES LO QUE SEÑALAN EN SU PORTAL DE INTERNET, SIN EMBARGO, ES DE LAMENTAR LA IMPROVISACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO “FERIA”, MEDIANTE EL CUAL PRETENDEN IMPLEMENTAR UNA TARJETA DE PREPAGO PARA EL TRANSPORTE URBANO, Y QUE HA GENERADO LARGAS FILAS POR PARTE DE ADULTOS MAYORES ANTE LA FALTA DE PREVISIÓN EN SU OPERACIÓN. EL PROGRAMA “FERIA” NO CUMPLE ASÍ CON PROCEDIMIENTOS CLAROS NI SIMPLES, POR LO QUE A TRAVÉS DE ESTA MISIVA, Y COMO REPRESENTANTES POPULARES LE EXIGIMOS TOMAR LAS SIGUIENTES*

*MEDIDAS, PARA EVITAR GENERAR MÁS PROBLEMAS Y MOLESTIAS ENTRE LA POBLACIÓN:*

- *SUSPENDER EL INCREMENTO DEL 33 POR CIENTO A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE URBANO, PREVISTO PARA MARZO Y APLICADO A QUIENES NO TENGAN LA TARJETA, PORQUE EL PROGRAMA “FERIA” HA SIDO LENTO Y SE HA VISTO REBASADO EN LA ENTREGA DE TARJETAS EN SU PRIMERA FASE QUE CORRESPONDE A ADULTOS MAYORES.*
- *ABRIR UN NÚMERO MAYOR DE MÓDULOS DEL PROGRAMA FERIA, PARA EVITAR LARGAS FILAS Y HORAS DE ESPERA, QUE VAN CONTRA LA PRODUCTIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS CLAROS Y SIMPLES.*
- *TRANSPARENTAR EL PROCESO DE ENTREGA DE TARJETAS, PRINCIPALMENTE POR EL HECHO DE QUE SE ESTÁ PERSONALIZANDO LA ENTREGA DE LAS MISMAS, LO QUE PUEDE DEJAR DUDAS EL DESTINO DE ESTA INFORMACIÓN PERSONAL.*
- *ENTREGAR TODA LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA “FERIA”, QUE HA SIDO SOLICITADA EN DIVERSAS OCASIONES POR EL CONGRESO DEL ESTADO.*

*CONSIDERAMOS QUE LA TRANSPARENCIA, ASÍ COMO EL MEJORAR LOS PROCESOS, SON RETOS QUE DEBE TOMAR EN CUENTA LA DEPENDENCIA QUE USTED DIRIGE. ESTAMOS A SU DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER DUDA Y/O ACLARACIÓN AL RESPECTO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 27 DE ENERO DE 2010. FIRMAN: DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, COORDINADOR GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.*

EL C. DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, CONTINUÓ DICIENDO: “CON ESO, NOSOTROS ESTAMOS MANTENIENDO NUESTRO COMPROMISO DE LLEVAR A UN BUEN CAUCE ESTA SITUACIÓN. YO INVITO A LOS COMPAÑEROS A QUE HAGAMOS LO MISMO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO QUIERO DECIR QUE NUEVAMENTE RESCATO EL VALOR SOCIAL, LA SENSIBILIDAD DE MIS COMPAÑEROS, DE TODOS LOS QUE FORMAMOS PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE. YO CREO QUE EL HECHO O LO QUE HEMOS VISTO DE LO QUE HEMOS SIDO TESTIGOS, ES ALGO EN LO QUE NO PODEMOS ESTAR DE ACUERDO NI MUCHO MENOS COMPARTIR. LOS ADULTOS MAYORES MERECEEN EL RESPETO, MERECEEN LA SENSIBILIDAD Y MERECEEN LA SOLIDARIDAD POR PARTE DE NUESTRAS AUTORIDADES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, ESO ES INDUDABLE. LO QUE DEBEMOS DE RESCATAR TAMBIÉN ES LA POSIBILIDAD DE QUE ESTE PROGRAMA SIGNIFIQUE UN PASO A LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. NUEVO LEÓN SIEMPRE SE HA DISTINGUIDO POR SU LIDERAZGO, NUEVO LEÓN SIEMPRE SE HA DISTINGUIDO POR ESTAR A LA VANGUARDIA, NUEVO LEÓN SIEMPRE SE HA DISTINGUIDO POR SU MODERNIDAD. INSISTO, EL PROGRAMA ES NUEVO, COMO LO SUBRAYÉ EN LA SESIÓN ANTERIOR EL VIERNES PASADO, Y HABLABA DE LAS BONDADES, DE LO QUE TRAE EL

PROGRAMA. SÍ, EN EFECTO CREEMOS QUE FALTAN ALGUNOS PUNTOS DE ORGANIZACIÓN QUE DEBE DE TOMAR EN CUENTA LA AGENCIA ESTATAL. NO PODEMOS COMPARTIR LO QUE ESTÁ PASANDO, QUE NUESTROS ADULTOS MAYORES PASEN HORAS A LA ESPERA ANTE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS. PERO INSISTO, QUISIERA QUE PUSIÉRAMOS SOBRE LA MESA Y EVALUÁRAMOS Y EL BUSCAR QUE LA AGENCIA SE SENSIBILIZARA CON NUESTROS ADULTOS MAYORES, PERO INSISTO, RESCATANDO LOS PUNTOS QUE TIENE A FAVOR UN PROGRAMA QUE BUSCA LA MODERNIZACIÓN DE NUESTRO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO. PARA PEDIRLE RESPETUOSAMENTE TAMBIÉN, ENVIAR UN EXTRAÑAMIENTO AL TITULAR DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE, AL SEÑOR ESTEBAN GONZÁLEZ QUIROGA, TODA VEZ QUE NO HA ENVIADO LA INFORMACIÓN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TARJETA “FERIA” QUE TANTO SE LE HA PEDIDO, YA VAN DOS OCASIONES, Y QUE SE VOTE ESTE EXTRAÑAMIENTO TAMBIÉN, DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. CREO QUE YA HAY UN CONSENSO BASTANTE GRANDE DE PARTE DE NOSOTROS, YA SE CONCIENTIZARON

NUESTROS COMPAÑEROS QUE EN SU MOMENTO TUVIERON QUE DEFENDER UNA POSICIÓN QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA ERA INDEFENDIBLE, NO PUEDES DEFENDER LO QUE, COMO LES HICE HACE RATO MENCION, LO QUE EMPIEZA MAL, MAL VA A TERMINAR. AL NO TENER LA INFORMACIÓN ADECUADA, HAN HECHO QUE CIENTOS DE GENTES DE LA TERCERA EDAD SE LASTIMEN EN SU TIEMPO, EL TIEMPO DE ELLOS ES MUY VALIOSO, Y ES UNA LÁSTIMA QUE NO HAYAMOS TOMADO UNA DETERMINACIÓN HACE DOS SEMANAS O TRES SEMANAS ATRÁS CUANDO YA LO MENCIONAMOS. ES POR ELLO QUE YO PIDO QUE SE PONGA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, QUE NO ENTRE EN VIGOR LO QUE VIENE SIENDO LA TARJETA “FERIA”, AL IGUAL QUE LAS TARIFAS QUE PRETENDÍAN O QUE PENSABAN SUBIR. CREO QUE ES UNA SITUACIÓN QUE YA HAY UN CONSENSO DE LAS DIFERENTES FRACCIONES, DE LA FRACCIÓN DEL PT, EL VERDE, EL PRI, Y YO CREO QUE NO HABRÁ NINGÚN PROBLEMA EN QUE ESTA SITUACIÓN, QUE AUNQUE LA HEMOS VENIDO REITERANDO DESDE SESIONES ANTERIORES, YO CREO QUE AHORITA SÍ HAY UN CONSENSO, Y YO CREO QUE NO VA A AFECTAR EL HECHO DE QUE TENGAMOS LA INFORMACIÓN IDÓNEA. ASÍ QUE HAGO ENTREGA DE LO QUE VIENE SIENDO MI PETICIÓN POR ESCRITO, PARA QUE SE PONGA A VOTACIÓN, Y DE IGUAL MANERA APOYAMOS EL EXTRAÑAMIENTO QUE SE LE VA A MANDAR A LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE, PORQUE CREO QUE ES UNA FALTA DE RESPETO EL NO HACERNOS LLEGAR LA INFORMACIÓN ADECUADA PARA PODER TOMAR UNA DETERMINACIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLAMENTE QUISIERA PRECISAR CON RESPECTO A LO QUE ACABA DE MENCIONAR MI COMPAÑERO DIPUTADO OMAR PÉREZ ORTEGA, NO PODEMOS DEFENDER LAS SITUACIONES QUE HEMOS VISTO, PERO INSISTO, YO DEFIENDO EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE. EL PROYECTO ES BUENO, NO PODEMOS LO OTRO, BUENO NO, ES UNA CUESTIÓN DE SENSIBILIDAD SOCIAL. DEFENDEMOS QUE DEMOS PASOS HACIA LA MODERNIZACIÓN, DEFENDEMOS QUE NUEVO LEÓN ESTÉ A LA VANGUARDIA. SÍ SE TIENEN QUE CORREGIR ESOS PUNTOS, EN ESO ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO, POR SOLIDARIDAD CON NUESTROS ADULTOS MAYORES. ESTAMOS DE ACUERDO EN HACER ESE LLAMADO A LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD QUE LE HA HECHO ESTA SOBERANÍA, ESO DEBE SER LO FUNDAMENTAL, Y TENER LAS BASES NECESARIAS PARA EMITIR EL JUICIO CORRESPONDIENTE. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN ESTE MOMENTO PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO LA PROPUESTA DEL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER SALAZAR, EN EL SENTIDO DEL EXTRAÑAMIENTO AL TITULAR DE LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE. LOS QUE ESTÉN DE



ACUERDO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ENVIAR EL EXTRAÑAMIENTO AL TITULAR DE DICHA AGENCIA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA INFORMA QUE EXISTE OTRA PROPUESTA HECHA POR EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA RECIÉN LEÍDA POR ÉL, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE SEA VOTADA EN ESTE MOMENTO, SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE DESECHADO, CON 2 VOTOS A FAVOR (PAN Y PVEM) Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PRI).

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA C. SECRETARIA, DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE: DIPUTADO PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN. PRESENTE.- EL SUSCRITO, **CIUDADANO DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PERTENECIENTE A LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, HAGO USO DE LA PALABRA PARA SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: EXPOSICIÓN **DE MOTIVOS**. UNO DE LOS DELITOS QUE MÁS ALARMANTES SE HA VENIDO INCREMENTANDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN NUEVO LEÓN, ES EL ROBO DE VEHÍCULOS, TANTO CON VIOLENCIA EJERCIDA DIRECTAMENTE EN CONTRA DEL PROPIETARIO, COMO SIN ELLA, EN EL MEJOR DE LOS CASOS. LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN HAN HECHO MANIFIESTO QUE, EL AÑO 2009 FUE RÉCORD EN ESTE ILÍCITO, PRESENTÁNDOSE DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE INCIDENTES. ESTA CIFRA REPRESENTA UN INCREMENTO DE MÁS DE UN 300% RESPECTO A LOS CUATRO AÑOS ANTERIORES; EL PASADO MES DE DICIEMBRE, POR EJEMPLO, SE REGISTRARON MÁS DE CUARENTA Y CINCO VEHÍCULOS POR DÍA. MÁS ALARMANTE RESULTA EL INCREMENTO EN LOS ROBOS CON VIOLENCIA, CUANDO EN EL MES DE DICIEMBRE PASADO, UNA VEZ MÁS ROMPE

RÉCORD, AL REGISTRARSE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DENUNCIAS. MUESTRA DE LO ANTERIOR SE OBSERVA EN LOS DATOS ARROJADOS POR LA MISMA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, LA CLARA DISMINUCIÓN EN LA RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ROBADOS, REDUCIDA A NIVELES DEL 93% (NOVENTA Y TRES POR CIENTO), EN AÑOS ANTERIORES A MENOS DEL CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO. LAS CIFRAS REVELAN UNA CLARA TENDENCIA A LA ALZA EN LA INCIDENCIA DE ESTE DELITO, CON 107 UNIDADES ROBADAS DIARIAMENTE, EL ÍNDICE MÁS ALTO REGISTRADO EN EL PAÍS. PARA DARNOS UNA IDEA MÁS CONCRETA, VERGONZOSAMENTE HEMOS SUPERADO LA DELEGACIÓN IXTAPALAPA Y LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO EN EL ESTADO DE MÉXICO, PRIMER Y SEGUNDO LUGAR EN EL ROBO DE VEHÍCULOS A NIVEL NACIONAL, ESTO DE ACUERDO CON LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS EN SU REPORTE DEL AÑO 2009. CLARAMENTE REBASADAS POR LA DELINCUENCIA, LAS AUTORIDADES POLICIALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RECURREN A LLAMADOS DESESPERADOS AL EJÉRCITO NACIONAL, EVIDENCIANDO AÚN MÁS SU INCAPACIDAD DE DESEMPEÑAR SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, CUENTA ACTUALMENTE CON DOS AGENCIAS ESPECIALIZADAS EN EL ROBO DE VEHÍCULOS, PERO ESTAS SON INSUFICIENTES YA QUE LOS CIUDADANOS SUFREN TODA UNA ODISEA PARA PRESENTAR UNA DENUNCIA, LA MAYORÍA DESISTIENDO DE INTERPONER DICHA DENUNCIA POR MÚLTIPLES OBSTÁCULOS, POR LO QUE LAS

ESTADÍSTICAS NOS OFRECEN QUE SÓLO AQUELLOS QUE INSISTIERON EN LA INTERPOSICIÓN DE LA DENUNCIA, PORQUE SU SEGURO DE VEHÍCULOS ASÍ LO EXIGE, PERO SEGURAMENTE LAS CIFRAS SERÍAN MAYORES SI SE LES FACILITARA LOS TRÁMITES PARA PRESENTAR LA DENUNCIA. LO ANTERIOR DEMUESTRA DE FORMA CLARA UN ALTO ÍNDICE DE DESINTERÉS DE LOS AFECTADOS EN ACUDIR A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE A PRESENTAR SUS DENUNCIAS. POR EJEMPLO, RESULTA LO ACONTECIDO CON LA SEÑORA ADRIANA GARCÍA EL DÍA 27 DEL PRESENTE MES Y AÑO, QUIEN FUE VÍCTIMA DEL ROBO DE SU VEHÍCULO DE RECIENTE MODELO CON UN VALOR SUPERIOR A LOS 300 MIL PESOS, QUIEN ANTE LA IMPOTENCIA DE PODER INTERPONER SU DENUNCIA ANTE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN ROBO DE VEHÍCULO, PREFIRIÓ ACUDIR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LOGRANDO LA MOVILIZACIÓN POLICÍACA Y RECUPERANDO SU VEHÍCULO A UNAS CUANTAS HORAS DE LOS HECHOS. POR ÚLTIMO, RESULTARÍA DE GRAN AYUDA PARA QUIENES SE HAN VISTO AFECTADOS EN EL ROBO DE SU VEHÍCULO EN CUALQUIER MUNICIPIO DEL ESTADO, SE FACULTE A LOS DELEGADOS Y AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE RECIBAN LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES Y SE INICIE CON ELLO LA INDAGATORIA NECESARIA, ASÍ MISMO SE AUMENTE EL NÚMERO DE ELEMENTOS POLICÍACOS AL GRUPO ESPECIALIZADO EN LA MATERIA, A FIN DE LOCALIZAR AL DELINCUENTE Y EN SU CASO EL VEHÍCULO ROBADO. EN ATENCIÓN A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y A FIN DE ATENDER EL

RECLAMO CIUDADANO DE MILES DE HABITANTES DEL ESTADO, ATENTA Y RESPETUOSAMENTE ME PERMITO PROPONER PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO EN EL ESTADO, PARA QUE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS TENDIENTES A REDUCIR LOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD EN MATERIA DE ROBO DE VEHÍCULOS EN NUESTRA ENTIDAD, ASÍ COMO PARA QUE SE BRINDE LA ATENCIÓN INMEDIATA A QUIENES SE HAN VISTO AFECTADOS EN SU PATRIMONIO AL TENOR DEL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES, INSTRUYA AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A FIN DE QUE ESTE ÚLTIMO AUTORICE A LOS DELEGADOS Y AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, RECIBAN DENUNCIAS Y RECABEN LA RATIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DE LAS MISMAS EN LOS CASOS DE ROBO DE VEHÍCULOS, LO ANTERIOR A FIN DE FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS DENUNCIAS RESPECTIVAS A LAS PERSONAS QUE SE HAN VISTO AFECTADAS EN SU PATRIMONIO. **SEGUNDO.-** LA LXXII AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES INSTRUYA AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA QUE ASIGNE

MAYOR NÚMERO DE ELEMENTOS DE LA POLICÍA MINISTERIAL A SU CARGO AL GRUPO ESPECIALIZADO EN LA INVESTIGACIÓN DEL ROBO DE VEHÍCULOS. ATENTAMENTE.- MONTERREY NUEVO LEÓN, ENERO 29 DE 2010. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ASÍ LO FIRMA Y SIGNA UN SERVIDOR, DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA”.

EL C. DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA CONTINUÓ DICIENDO: “CON ESTO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NUEVAMENTE BUSCA EN LA ACTITUD PROPOSITIVA EN LA QUE NOS ESTAMOS MANEJANDO, DAR MÁS ARMAS PARA QUE SE PUEDA ESCLARECER Y QUE LA GENTE NO BATALLE PARA LEVANTAR SUS DENUNCIAS, ES UN VIACRUCIS. TODO MUNDO ESTÁ QUEJÁNDOSE DE QUE CUANDO TIENEN, LAMENTABLEMENTE LE ROBAN SU VEHÍCULOS A LAS 3:00 DE LA MAÑANA, PRÁCTICAMENTE NADIE LOS ATIENDE. SABEMOS DE ANTEMANO LOS ESFUERZOS QUE SE ESTÁN HACIENDO, EN LAS ÚLTIMAS HORAS HEMOS ESCUCHADO ALGO DE QUE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS SE VAN A ACERCAR A LAS CASAS; NOSOTROS ESTAMOS PLANTEANDO UNA SITUACIÓN MÁS REAL Y MÁS TANGIBLE, ALGO QUE REALMENTE SÍ SE PUEDA HACER PARA QUE LA GENTE BATALLE LO MENOS POSIBLE Y QUE EN LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE EL GOBERNADOR, ASIGNEN MÁS ELEMENTOS MINISTERIALES AL GRUPO DE LOCALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN DE ROBO DE VEHÍCULOS. ES TODO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO

DIPUTADO PRESIDENTE. EFECTIVAMENTE ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN DIFÍCIL, TAL VEZ NI SIQUIERA IMAGINADA RESPECTO AL ROBO, ADEMÁS DE VEHÍCULOS, A CASA HABITACIÓN Y MUCHOS OTROS DELITOS QUE VAN A LA ALZA. ME DOY CUENTA, ESTOY SEGURO, PORQUE TENEMOS INFORMACIÓN AL RESPECTO, QUE LA PROCURADURÍA INICIA YA DIVERSAS ACCIONES NO SOLO, NO SOLO PARA HACER MAS ÁGIL EL RECIBO DE LA DENUNCIA DE CADA CIUDADANO, SINO ADEMÁS PARA DAR UN SEGUIMIENTO TAMBIÉN INNOVADOR, CON MUCHA INGENIERÍA EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA QUE HAYA UNA RESPUESTA A LA HORA DE RECUPERAR, NO SOLO DE RECUPERAR, DE EVITAR Y POSIBLEMENTE RECUPERAR INCLUSO LOS VEHÍCULOS QUE SE ESTÁN ROBANDO. NOSOTROS TAMBIÉN, Y LO QUIERO COMENTAR A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS PRESENTES, POR MEDIO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD QUE ENCABEZA EL DIP. CÉSAR GARZA, SE ESTÁ YA EN UN ANÁLISIS PARA PRESENTAR, IR MÁS AL FONDO DEL ASUNTO Y QUE NO QUEDE SOLAMENTE EN EXHORTAR AL PROCURADOR DE JUSTICIA PARA QUE A LA BREVEDAD PUEDAN INNOVAR Y PUEDAN IMPLEMENTAR SISTEMAS QUE DEN RESULTADOS, SINO UNA INICIATIVA QUE AGRAVE LA PENALIDAD PARA EL ROBO DE VEHÍCULOS Y QUE AGRAVE LA PENALIDAD PARA QUIEN COMPRE ESOS VEHÍCULOS ROBADOS. CREO QUE HOY DEBEMOS IR, NO SOLAMENTE A LA FORMA QUE ES PRECISAMENTE LA PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS, QUE ES OBVIAMENTE COMPETENCIA DEL PROCURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y SUS DEPENDENCIAS, SINO IR MÁS A FONDO, IR AL FONDO DE AGRAVAR LA PENALIDAD, PARA CON

ELLO TRATAR DE DESESTIMULAR A LOS DELINCIENTE EN CAER EN ESTE DELITO Y A TODOS LOS DEMÁS. EN LA PASADA SESIÓN HABLABA YO INCLUSO DE QUE DEBIÉRAMOS.... HICIMOS YA UN ATENTO EXHORTO PARA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN UN PROGRAMA QUE INICIE LA PROCURADURÍA, TAMBIÉN NOVEDOSO, PUEDA ALERTAR SOBRE TODO A LOS JÓVENES DE QUE ES DELITO EN NUEVO LEÓN, QUE LLEVE A CABO CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS Y DE TELEVISIÓN, DE RADIO, UNA CAMPAÑA A DESALENTAR AL DELINCIENTE, SOBRE TODO AQUEL DELINCIENTE QUE NO LO ES, SINO A QUIEN POR DESCONOCIMIENTO DE LA LEY ATRAVIESAS ESA LÍNEA QUE NO TIENE REGRESO Y QUE DE ALGUNA FORMA LO LLEVA A CONSECUENCIAS INUSITADAS. POR EL OTRO LADO, EN EL ROBO DE VEHÍCULOS, YO CREO QUE LA INICIATIVA QUE SE VA A PRESENTAR MAS QUE SOLAMENTE EXHORTAR, DEBE DE LLEVAR TODA LA SERIEDAD DEL CASO, DEBE DE LLEVAR TODA LA FORMALIDAD A ACRECENTAR, A AGRAVAR, HACER MAYOR LA PENALIDAD EN EL DELITO DEL ROBO DE VEHÍCULOS Y OBVIAMENTE DE QUIEN ADQUIERE ESOS VEHÍCULOS ROBADOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. DIPUTADO PRESIDENTE. DIGO, POR LOS ROSTROS DE TODOS LOS AQUÍ PRESENTES SÉ DE ANTEMANO QUE ESTE EXHORTO LO VAN A APOYAR PLENAMENTE, PORQUE YO CREO QUE NINGÚN ESFUERZO VA A



SER LIMITANTE EN UN TRABAJO QUE DEFINITIVAMENTE TODOS TENEMOS QUE PONER NUESTRO GRANITO DE ARENA. YO LOS INVITO A QUE APOYEN ESTE EXHORTO, CREO QUE ES ALGO MUY POSITIVO, CREO QUE VA A SER UNA INNOVACIÓN, ES ALGO IMPORTANTE QUE SE VA A REGISTRAR TANTO A NIVEL ESTATAL COMO NACIONAL. Y ES POR LO QUE YO PONGO, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y POR SU TRASCENDENCIA, SE PONGA A VOTACIÓN EN ESTOS MOMENTOS PARA SU PRONTA Y OBVIA RESOLUCIÓN, EXHORTO AL GOBERNADOR PARA QUE INSTRUYA AL PROCURADOR EN LOS DOS CASOS ANTERIORES QUE COMENTAMOS, UNO ES QUE SE PUEDE INSTRUIR A LOS DELEGADOS Y MINISTERIOS PÚBLICOS PARA QUE RECIBAN LAS DENUNCIAS EN LO QUE VIENEN SIENDO LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y QUE LOS CIUDADANOS NO TENGAN QUE ANDAR DEAMBULANDO POR LA CIUDAD A DETERMINADAS HORAS PARA PODER INTERPONER UNA DENUNCIA. Y SEGUNDO, QUE SE APLIQUEN MÁS EFECTIVOS A MINISTERIALES A LO QUE VIENE SIENDO EL GRUPO DE RECUPERACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ROBO DE VEHÍCULOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “QUISIERA HACER UN AGREGADO TAMBIÉN, COINCIDIENDO CON EL DIPUTADO, MI TOCAYO OMAR ORLANDO. TAMBIÉN QUE SE PUDIERA PREVENIR, INTENSIFICAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN QUE EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES, LOS DISTINTOS MUNICIPIOS CON LAS POLICÍAS DE TRÁNSITO Y POLICÍA AUXILIAR QUE PUEDAN HACER RONDINES PARA

DISUADIR DE ESTAS PRÁCTICAS. YO CREO QUE LA PREVENCIÓN TAMBIÉN SERÍA IMPORTANTE QUE SE DIERA EN LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO Y ESTO AYUDARÍA MUCHO A REDUCIR ESTE ÍNDICE QUE VA A LA ALTA EN EL ROBO DE VEHÍCULOS, SERÍA PEDIRLES QUE SI PUEDEN AGREGAR TAMBIÉN ESTO, QUE SE EXHORTE A QUE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS SE FORTALEZCAN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, ESTOY DE ACUERDO CON EL SENTIDO DEL EXHORTO. YO CREO QUE PARA CELERIDAD DEL RESULTADO, SOLAMENTE VARIANDO QUE NO FUERA DIRECTO AL GOBERNADOR, SINO FUERA DIRECTO AL PROCURADOR DE JUSTICIA, Y OBVIAMENTE CON COPIA Y DE ENTERADO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PORQUE ADEMÁS ES DE SU COMPETENCIA Y ES SU RESPONSABILIDAD. ES LA ÚNICA DIFERENCIA QUE QUISIERA YO SUGERIR QUE SE HICIERA EL EXHORTO QUE SUGIERE EL DIPUTADO ORLANDO”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PRECISAMENTE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL TOMA CON MUCHA SERIEDAD ESTE TEMA, Y ES POR ELLO QUE CONSIDERAMOS QUE HAY QUE TOMAR MEDIDAS URGENTES Y QUE UNA DE LAS MEDIDAS MÁS IMPORTANTES ES PRECISAMENTE QUE HAYA MAS CUERPOS DE SEGURIDAD ASIGNADOS AL ROBO DE VEHÍCULOS QUE LAS CIFRAS NO MIENTEN, VAN EN ASENSO. Y CREO QUE SI SALIMOS A PREGUNTAR A LOS

CIUDADANOS QUE SI ESTÁN DISPUESTOS A ESPERAR A QUE HAGAMOS TODO EL TRÁMITE, VANA DECIR “BUENO, ¿SABES QUÉ?, SÍ HAGAN TODO EL TRÁMITE”, QUE ES INDISPENSABLE E IMPORTANTE HACER LAS REFORMAS PERTINENTES TRABAJAR EN LA PREVENCIÓN PERO, HOY POR HOY NECESITAMOS SOLUCIONES AL DÍA, ENTONCES, POR ESO CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ES PRESENTADO POR EL DIPUTADO OMAR”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA PREGUNTA AL PROMOVENTE DIPUTADO OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, SI ESTÁ DE ACUERDO EN LA ADICIÓN QUE HACE EL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER, EN CUANTO A QUE ESTE EXHORTO SE EXTIENDA A LOS MUNICIPIOS Y TAMBIÉN LA PETICIÓN O LA PROPUESTA DE ADICIÓN TAMBIÉN DEL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EN EL SENTIDO DE QUE TAL EXHORTO VAYA DIRIGIDO AL SEÑOR PROCURADOR DEL ESTADO. ESTA PRESIDENCIA LÓGICAMENTE DEBE DE PREGUNTAR AL PROMOVERTE SI ESTÁ DE ACUERDO EN DICHAS ADICIONES ANTES DE SOMETERLO A VOTACIÓN”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “**PRIMERO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL

*ESTADO, A FIN DE QUE ESTE ÚLTIMO AUTORICE A LOS DELEGADOS Y AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO RECIBAN DENUNCIAS Y RECABEN LA RATIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DE LAS MISMAS EN LOS CASOS DE ROBO DE VEHÍCULOS, PONIENDO UNA ESPECIAL ATENCIÓN EN ESTE TEMA. LO ANTERIOR A FIN DE FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS DENUNCIAS RESPECTIVAS A LAS PERSONAS QUE SE HAN VISTO AFECTADAS EN SU PATRIMONIO. SEGUNDO.- LA LXXII AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA QUE ASIGNE MAYOR NÚMERO DE ELEMENTOS DE LA POLICÍA MINISTERIAL A SU CARGO AL GRUPO ESPECIALIZADO EN LA INVESTIGACIÓN DEL ROBO DE VEHÍCULOS”.*

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, SOLICITANDO

A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS CON LAS ADICIONES PROPUESTAS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS: LOS DATOS PERSONALES SON INFORMACIÓN CONSIDERADA COMO CONFIDENCIAL, LO CUAL ES TODA AQUELLA INFORMACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD CONCERNIENTE A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE REFERENTE A SU IDEOLOGÍA, VIDA FAMILIAR, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, MORALES O EMOCIONALES, ESTADOS DE SALUD FÍSICO, MENTAL, PREFERENCIAS SEXUALES, ENTRE OTRAS, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE DE SER PÚBLICA NI DIFUNDIDA, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS TITULARES, POR LO QUE CORRESPONDE TENER EL ABSOLUTO RESGUARDO Y RESERVA DE LA MISMA. EN ESTE SENTIDO, ES DE SEÑALAR QUE NUESTRA ACTUAL LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 17 DE JULIO DEL 2008, CONTEMPLA UN TÍTULO DE PROTECCIÓN A DATOS PERSONALES PROPORCIONANDO PROCEDIMIENTOS E INSTANCIAS QUE PERMITAN GARANTIZAR A LOS CIUDADANOS QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN A LAS AUTORIDADES CONSIDERADA COMO CONFIDENCIAL, SERÁ TRATADA CON LA ABSOLUTA RESERVA QUE MERECE. EN ESTE TENOR DE IDEAS, RETOMAMOS UNA INQUIETUD YA PLANTEADA ANTERIORMENTE Y ES RELATIVA AL MANEJO Y DISTRIBUCIÓN DE LA CARTILLA NACIONAL DE SALUD, LA CUAL SE EMPEZÓ A ENTREGAR EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DESDE EL AÑO 2009, AL CONTENER EN LA MISMA DATOS PERSONALES QUE INCLUSO PUDIERA CONSIDERARSE COMO UN EXPEDIENTE CLÍNICO. ESTIMAMOS OPORTUNO QUE SE GARANTICE LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE DICHS DATOS, POR LO QUE SOLICITAMOS DE FORMA RESPETUOSA QUE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ANALICE Y DICTAMINE A LA BREVEDAD EL EXPEDIENTE 6062 CORRESPONDIENTE AL TEMA SEÑALADO. ASÍ LO FIRMAN LOS DIPUTADOS: SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y EL DE LA VOZ, DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA COMISIÓN QUE SESIONE Y DE SOLUCIÓN A LA BREVEDAD”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. EL SUSCRITO, **DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO A PRESENTAR PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ Y A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE A INICIAR LO ANTES POSIBLE LAS ADECUACIONES VIALES QUE SE HAN PROYECTADO EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL MUNICIPIO, LO ANTERIOR CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL PROBLEMA DE VIALIDAD EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE NO ES ALGO NUEVO, PUES LA FALTA DE UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA EN ESTE ÁMBITO, HA VENIDO AGUDIZANDO CON EL PASO DEL TIEMPO LOS CONGESTIONAMIENTOS QUE SE PRESENTAN EN LA ZONA. EL TAMAÑO DE LA ZONA, SU GEOGRAFÍA, ECONOMÍA Y FUNCIONAMIENTO EN GENERAL, OCASIONAN FLUJOS VIALES QUE REPRESENTAN UN PROBLEMA PARA LA SOCIEDAD. LA EXPANSIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CENTRO A MUNICIPIOS MÁS ALEJADOS, HA DADO ORIGEN A UNA NUEVA DINÁMICA EN LOS

DESPLAZAMIENTOS DE LA POBLACIÓN, Y AL SEPARAR MÁS LOS LUGARES DE TRABAJO A LOS DE RESIDENCIA, SE ACENTÚA UNA GRAN CANTIDAD DE PROBLEMAS ASOCIADOS A LA MOVILIZACIÓN URBANA, TALES COMO: ALTO CONSUMO DE HORAS HOMBRE EN TRASLADO Y CONGESTIÓN VIAL. LA AVENIDA ELOY CAVAZOS DIARIAMENTE ES TRANSITADA POR MILES DE VEHÍCULOS PROVENIENTES NO SOLO DE GUADALUPE, QUE UTILIZAN DICHA AVENIDA COMO SALIDA PARA ACCESAR A DIFERENTES DESTINOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, DICHA AVENIDA EN SU CRUCE CON AVENIDA LAS AMÉRICAS REPRESENTA UN PUNTO DE CONGESTIONAMIENTO, NO SOLO EN HORAS DE MAYOR TRÁFICO VIAL. EN LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS SE ENCUENTRAN LAS AVENIDAS EXPOSICIÓN Y JUÁREZ, DONDE LA NECESIDAD DE UN PASO A DESNIVEL QUE AYUDE A DESAHOGAR EL FLUJO VEHICULAR ES MÁS QUE EVIDENTE. CABE MENCIONAR QUE LAS MEJORAS QUE SE PRETENDEN EN ESTAS AVENIDAS, NO SOLO BENEFICIAN AL MUNICIPIO DE GUADALUPE, TAMBIÉN AYUDARÍA A LOS MUNICIPIOS DE JUÁREZ, CADEREYTA, LOS RAMONES Y CHINA, NUEVO LEÓN, YA QUE PERSONAS PROVENIENTES DE ESTOS MUNICIPIOS UTILIZAN COMO SALIDA PARA LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, LAS ARTERIAS EN MENCIÓN. DESDE TIEMPO ATRÁS SE HA MANIFESTADO LA URGENCIA DE CONTAR CON VIALIDADES QUE CUBRAN LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN QUE DÍA A DÍA TRANSITA POR DICHA ZONA, DE HECHO ADMINISTRACIONES ANTERIORES LO HAN PROYECTADO, SIN EMBARGO EL PROYECTO NO SE PUDO CONCRETAR.



RECIENTEMENTE. TANTO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, COMO LA ALCALDESA IVONNE ÁLVAREZ, HAN MANIFESTADO LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIONES VIALES PARA LAS AVENIDAS DE ESTE MUNICIPIO, LAS CUALES SON NECESARIAS A FIN DE DESPEJAR EL CONGESTIONAMIENTO DE LA ZONA. EN VIRTUD DE LO PROYECTADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y POR LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE SOBRE LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZACIÓN DE ESTAS ADECUACIONES, Y ANTE LA NECESIDAD INDISCUTIBLE DE LAS MISMAS, NOS PERMITIMOS PONER A SU ATENTA CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL POR OBVIA RESOLUCIÓN QUISIERA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO.-** LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ Y A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE LA LIC. IVONNE ÁLVAREZ, A INICIAR LO ANTES POSIBLE LAS ADECUACIONES VIALES ANUNCIADAS EL DÍA 21 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN LAS AVENIDAS ELOY CAVAZOS Y AVENIDA LAS AMÉRICAS, A FIN DE CONTAR CON LAS MEJORES VIALIDADES EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LA ZONA. ATENTAMENTE.- GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE”.

LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “CON GUSTO PRESIDENTE. **“ACUERDO ÚNICO.-** *LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ Y A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE LA LIC. IVONNE ÁLVAREZ, A INICIAR LO ANTES POSIBLE LAS ADECUACIONES VIALES ANUNCIADAS EL DÍA 21 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN LAS AVENIDAS ELOY CAVAZOS Y AVENIDA LAS AMÉRICAS, A FIN DE CONTAR CON MEJORES VIALIDADES EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LA ZONA. ASÍ LO FIRMA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO”.*

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EN DÍAS PASADOS EL GOBERNADOR DEL ESTADO, LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ACOMPAÑADAS DE FUNCIONARIOS DE FEMSA, PRESENTARON A LA OPINIÓN PÚBLICA UN PAQUETE DE OBRAS VIALES QUE ACOMPAÑARÍAN ALGUNOS PROYECTOS EN DICHA ZONA. COMO BIEN LO ACABAN DE MENCIONAR FUE PRESENTADA EL DÍA 21 DE ENERO. TODAS ESTAS OBRAS, CUALQUIER OBRA PÚBLICA REQUIERE DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS

CORRESPONDIENTES. ENTONCES, VAMOS A DAR TIEMPO Y YO DIRÍA QUE ESTA INFORMACIÓN HABRÍA QUE SOLICITARLA PARA HACER UN JUICIO CON SENTIDO, UN JUICIO CONGRUENTE A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, QUE EN ESTE CASO DEBERÍA SER OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y SU HOMÓLOGO EN EL MUNICIPIO, QUE ES LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE SABER A BIEN Y CON DETALLE LAS OBRAS QUE SE VAN A REALIZAR EN DICHO SECTOR, EN DICHA ZONA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “COINCIDO CON LO QUE EL DIPUTADO TOMÁS MENCIONA, PERO EN EL PAQUETE DE OBRAS NO COMENTARON QUE SI SE APROBABA EL ESTADIO O NO. EN SU MOMENTO EL TITULAR DE DESARROLLO URBANO, EL LIC. LOMBARDO FUE MUY CLARO EN LAS ADECUACIONES VIALES QUE SE IBAN A HACER EN LA ZONA, POR LO CUAL CREO QUE YA TIENE LOS ESTUDIOS, ENTONCES YO, POR ESO ERA EL EXHORTO QUE SE INICIARAN LO ANTES POSIBLE DICHAS ADECUACIONES, PORQUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SE HACE MENCIÓN DE ESTAS ADECUACIONES, ADMINISTRACIONES PASADAS SE HAN HECHO, ENTONCES ESE ERA MI EXHORTO Y CONSIDERO QUE, BUENO, DADA LA IMPORTANCIA DOS PASOS A DESNIVEL QUE ESTÁN AHÍ QUE ES AVENIDA EXPOSICIÓN, AVENIDA JUÁREZ LO QUE ES ELOY CAVAZOS, AVENIDA LAS AMÉRICAS. BUENO CONSIDERO QUE

CAMBIARIA MI OPINIÓN, ES TURNARLO EN CALIDAD DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE AGILICE Y VEA LA MANERA DE AGILIZAR ESTE TRÁMITE.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “COINCIDO CON EL COMPAÑERO JUAN CARLOS HOLGUÍN, EN EL SENTIDO QUE ESTO DEBERÍA SER URGENTE. SERÍA LASTIMOSO TAMBIÉN VER QUE SE UTILICE COMO CHANTAJE O COMO UNA SITUACIÓN QUE SE APRUEBE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO PARA QUE ESTAS OBRAS SE REALICEN. ENTONCES, ES IMPORTANTE QUE SE LE DÉ CELERIDAD, Y SE HAGA O NO SE HAGA EL ESTADIO, SE ESTÉN DANDO ESTAS OBRAS. HOY POR HOY LA VIALIDAD NO NADA MAS EN GUADALUPE, EN SAN NICOLÁS, EN MONTERREY, EN APODACA, EN SANTIAGO, EN TODOS LADOS ESTÁ SIENDO REBASADA, Y ES IMPORTANTE EMPEZAR A VER PROYECTOS ESTRATÉGICOS TAMBIÉN DE TRANSPORTE PÚBLICO, QUE SEA MAS EFICIENTE PARA PODER DISMINUIR LA CARGA VEHICULAR DE LAS AVENIDAS, TAMBIÉN LA CONTAMINACIÓN QUE LOS VEHÍCULOS GENERAN. EN ESTE SENTIDO PUES APOYAMOS LA PROPUESTA”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO, A PETICIÓN DEL DIP. JUAN**

**CARLOS HOLGUÍN, A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, CON CARÁCTER DE URGENTE”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: MAL, MUY MAL ANDA EL GOBIERNO DEL ESTADO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN HACIA LA COMUNIDAD, CON MENSAJES AMBIGUOS, ACCIONES IMPROVISADAS O “PLANES” SACADOS DE LA MANGA, LO ÚNICO QUE PROVOCA ES INCERTIDUMBRE Y MOLESTIA ENTRE LA COMUNIDAD. LOS CASOS SON NOTABLES: EL IMPROVISADO PROGRAMA “FERIA”, CON TARJETAS DE PREPAGO QUE HAN SIDO EL DOLOR DE CABEZA DE NUESTROS ADULTOS MAYORES; EL SUPUESTO “PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA” QUE SE SACARON DE LA MANGA AL REVELARSE QUE EL GOBERNADOR HABÍA INCUMPLIDO SU COMPROMISO DE TENERLO LISTO EN LOS 100 DÍAS DE MANDATO; EL SUPUESTO PROGRAMA DE AUSTERIDAD QUE NO REVELA MONTOS NI PLAZOS Y HA QUEDADO EN NADA CON DERROCHE EN FOTOGRAFÍAS OFICIALES. EL ÚLTIMO CASO ES EL QUE TIENE MOLESTOS A LOS HABITANTES DE SANTA CATARINA, A QUIENES EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA REALMENTE LES ESTÁ DANDO “ATOLE CON EL METRO”, PUES PRIMERO SE DIJO QUE SE REALIZARÍAN ESTUDIOS OBJETIVOS DURANTE OCHO MESES PARA

DETERMINAR EL DESTINO DE LA LÍNEA 3 DEL METRO, HACIA APODACA O SANTA CATARINA, CUANDO YA SE TENÍA TOMADA LA DECISIÓN HACIA EL PRIMER MUNICIPIO. ENTONCES, ¿PARA QUÉ CREAR TANTA EXPECTATIVA ENTRE LA GENTE DE SANTA CATARINA Y TAMBIÉN DE GARCÍA?, QUIENES PADECEN UN GRAVE PROBLEMA DE TRANSPORTE URBANO, Y CONSIDERABAN QUE LA DECISIÓN LES IBA A SER FAVORABLE. NO, EL GOBERNADOR PREFIRIÓ LA OPCIÓN PARTIDISTA, PERO NO LA HABÍA ANUNCIADO HASTA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REVELARON QUE LA DECISIÓN ESTABA TOMADA, PORQUE DE LO CONTRARIO, TODAVÍA HOY ESTARÍAMOS NAUFRAGANDO EN EL ENORME MAR DE LA DESINFORMACIÓN. ASÍ NO SE GOBIERNA, NO ES BUENO JUGAR CON LAS EXPECTATIVAS DE LA GENTE, ES NECESARIO BRINDAR MENSAJES CLAROS QUE ELIMINEN LAS GRANDES DUDAS QUE HOY TENEMOS MUCHOS NUEVOLEONESES SOBRE EL ACTUAR DEL GOBIERNO DE RODRIGO MEDINA. POR ELLO, ES NECESARIO QUE FINALMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, BRINDE A LOS CIUDADANOS Y A ESTE CONGRESO, TODA LA INFORMACIÓN QUE YA TIENEN SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL METRO, PUES ES NECESARIO PARA EVITAR ESTE TIPO DE MENSAJES CONTRADICTORIOS SE DEN. DADO QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL METRO NO TIENE CONTEMPLADA NINGUNA PARTIDA PRESUPUESTAL EN LA LEY DE EGRESOS, ES NECESARIO SABER LOS PLAZOS, MONTOS, Y FORMA DE COSTEAR LA OBRA, PUES SEGÚN LO HA DICHO EL DIRECTOR DE METRORREY, NUESTRO BUEN AMIGO MARIO GUERRERO DÁVILA, YA CUENTAN CON UN

ESQUEMA FINANCIERO, EL CUAL NO HAN DADO A CONOCER. ADEMÁS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO RINDA UN INFORME SOBRE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS EN QUE SE BASARON PARA DETERMINAR AL MUNICIPIO DE APODACA Y DESCARTAR AL DE SANTA CATARINA COMO RECEPTORES DE LA OBRA. AL GOBIERNO DE RODRIGO MEDINA LE URGE SER CLARO, PRECISO, Y DEJAR LA OPACIDAD Y TRABAJAR COMO LO PROMETIÓ EN CAMPAÑA, CON UNA MENTALIDAD MODERNA BASADA EN UNA NUEVA FORMA DE HACER LAS COSAS. MOTIVOS POR LOS CUALES PRESENTAMOS ANTE USTEDES LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO**, PROPUESTA HECHA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: **ÚNICO.-** QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE SU COMISIÓN PERMANENTE, SOLICITE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, LA COMPARECENCIA ANTE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO METRORREY, C. LIC. MARIO GUERRERO DÁVILA, CON LA FINALIDAD DE QUE PRESENTE ANTE ESTA SOBERANÍA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: ESQUEMA FINANCIERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL METRO, ESTABLECIMIENTO DE PLAZOS Y MONTO Y PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS QUE DETERMINEN LA FACTIBILIDAD DE LA OBRA EN LOS MUNICIPIOS DE APODACA O SANTA CATARINA, ESTO EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SÉ QUE EN DÍAS ANTERIORES SE GENERÓ POLÉMICA ACERCA DE DÓNDE SE IBA A DIRIGIR LA LÍNEA TRES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DEL METRO. SÉ QUE HA ESTADO EN EL DEBATE, SIN EMBARGO SÍ QUISIERA SUBRAYAR CIERTOS ASPECTOS QUE CREO QUE SON DE PRIORIDAD Y DE RELEVANCIA EN LA TOMA DE DECISIONES. EN PRIMER LUGAR, ESTOY SEGURO QUE NO RESPONDE A INTERESES PARTIDISTAS, SINO MÁS BIEN A QUE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE APODACA ES MAYOR CASI EN UN CIEN POR CIENTO, EL DOBLE DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA. TAMBIÉN DECIR QUE EN DICHO MUNICIPIO, ADEMÁS RECONOCIDO POR INSTANCIAS FEDERALES, ES EL QUE TIENE UNA MAYOR TASA DE CRECIMIENTO EN EL ÁREA METROPOLITANA, SON DE ESOS MUNICIPIOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO ESE RENGLÓN. DECIR QUE EL MUNICIPIO DE APODACA CUENTA CON EL AEROPUERTO INTERNACIONAL “MARIANO ESCOBEDO” LO CUAL HA GENERADO UN PUEBLO DE DESARROLLO, DONDE MUCHAS INDUSTRIAS, MUCHAS EMPRESAS HAN IDO AHÍ A FINCAR SUS BASES Y ESO GENERA UN DETONANTE. CREO QUE EL LLEVAR LA LÍNEA 3 DEL METRO AL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, RESPONDE MÁS A ESAS CARACTERÍSTICAS, IGUAL A LOS ESTUDIOS, SEGURAMENTE AL SER MÁS LEJANO EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PUES SEGURAMENTE DEBE DE COSTAR TAMBIÉN MÁS LA INVERSIÓN Y HABRÍA QUE VER LA



VIABILIDAD. EN CUANTO AL REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA, YO NADA MÁS QUISIERA PREGUNTAR ALGO Y PONERLO SOBRE LA MESA: EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEÑALA COMO ATRIBUCIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL CITAR A COMPARECENCIA, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR, A LOS SECRETARIOS DEL DESPACHO, SIN EMBARGO, EN ESTE CASO METRORREY TENGO ENTENDIDO ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO, Y NO SÉ SI SEA ATRIBUCIÓN DE NOSOTROS, Y NO CONSIDERARÍA PRUDENTE QUE ESTA SOBERANÍA CONCULQUE LAS LÍNEAS QUE ESTÁN ESTABLECIDAS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN. SOLAMENTE QUISIERA PONER ESO CON MUCHO RESPETO PARA MI COMPAÑERA DIPUTADA, Y VALORO MUCHO LA POSICIÓN QUE HA VENIDO A VERTER EN ESTA TRIBUNA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. CONOCEMOS QUE EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, EL MUNICIPIO DE GARCÍA SON MUNICIPIOS QUE ESTÁN EN FRANCO CRECIMIENTO, Y TAMBIÉN HAY MUCHA GENTE QUE SE EMPLEA EN LAS EMPRESAS DE AQUEL MUNICIPIO. CONSIDERAMOS QUE AQUÍ LO IMPORTANTE ES TRANSPARENTAR LAS DECISIONES, QUE TENGAMOS TODOS LA CERTEZA DE QUE LA DECISIÓN TOMADA FUE LA MEJOR EN BASE A LA OBJETIVIDAD Y A LA TRANSPARENCIA CON LA QUE SE DEBE DE GOBERNAR. ADEMÁS TAMBIÉN DEBIÉRAMOS DE CHECAR LA

ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS, PUES EL MUNICIPIO DE GARCÍA TAMBIÉN ES UNO DE LOS MÁS CRECIENTES EN EL ESTADO Y ASÍ LO HAN MANIFESTADO EN DIFERENTES OCASIONES COMPAÑEROS TAMBIÉN DE LA FRACCIÓN DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMENTANDO QUE ES IMPORTANTE GENERAR VIALIDADES, TRANSPORTE, QUE BENEFICIE AQUEL SECTOR QUE PARA ELLOS VERDADERAMENTE ES UN GRAVÍSIMO PROBLEMA, ASÍ COMO PARA LOS HABITANTES DE SANTA CATARINA, Y CIERTAMENTE ESTA MÁS ALEJADO Y POR ELLO NECESITAN TAMBIÉN EL HECHO DE QUE PUEDAN TENER ACCESO A UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE. SABEMOS DE LA DIGNIDAD Y LA IMPORTANCIA DE LOS DOS MUNICIPIOS, PERO AQUÍ LO QUE SE REQUIERE ES TRANSPARENCIA EN LA TOMA DE LAS DECISIONES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SERÍA MUY CONVENIENTE EL HECHO DE TENER UNA REUNIÓN DE TRABAJO, SI USTEDES LO QUIEREN VER ASÍ, MARIO GUERRERO FUE UN COMPAÑERO DE NOSOTROS, TUVIMOS UNA EXCELENTE RELACIÓN CON ÉL, DE MUCHA AMISTAD, DE MUCHA CONCORDIA, Y YO CREO QUE SERÍA IMPORTANTE DESPEJAR LAS DUDAS DE TODOS AQUELLOS QUE CONSIDERAMOS QUE LA LÍNEA PUEDE IR HACIA EL DESTINO DE SANTA CATARINA, AL IGUAL PUES ES MUY RESPETABLE LOS QUE PIENSAN QUE ES HACÍA APODACA, PERO LA MEJOR FORMA DE NO ESTAR EN ESOS DIMES Y DIRETES, ES EL SENTARNOS,

PLATICARLO Y ENCONTRAR LAS BASES TANTO POBLACIONALES, COMO JURÍDICAS Y COMO DE INGENIERÍA QUE SERÍA MUY IMPORTANTE TENERLAS. ENTONCES, LO QUE NOSOTROS PROPONEMOS, ENTONCES PUES ES UNA MESA DE TRABAJO, INVITARLO A QUE VENGA AQUÍ AL CONGRESO, QUE YO ESTOY SEGURO QUE LE DARÍA MUCHO GUSTO REGRESAR, Y ESTAR AQUÍ CON NOSOTROS Y PLATICARLO”.

SOBRE EL MISMO TEMA. SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “YO ESTOY DE ACUERDO Y COINCIDO TOTALMENTE CON LO QUE SEÑALA MI COMPAÑERO EL DIPUTADO OMAR PÉREZ ORTEGA, ESTOY SEGURO QUE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO, BUENO CON LICENCIA, MARIO GUERRERO DÁVILA, ESTARÁ EN TODA LA DISPOSICIÓN DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y TENER EL DIÁLOGO PERTINENTE CON NOSOTROS A FIN DE ACLARAR TODAS LAS DUDAS QUE HA GENERADO HACÍA DÓNDE VA A ESTAR ORIENTADA LA LÍNEA 3 DEL METRO. INSISTO, HEMOS VERTIDO AQUÍ VARIOS PUNTOS, Y BUENO, ÉL NOS HABRÁ DE INFORMAR A QUÉ MUNICIPIO O HACIA DÓNDE VA A BENEFICIAR MÁS Y VA A COADYUVAR MÁS PARA DETONAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDADANÍA DE NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO. PERDÓN, ANTES QUISIERA PEDIRLE PRESIDENTE SI ES POSIBLE QUE SEA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN, QUE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE QUE PRESIDE EL DIPUTADO LUIS GARCÍA, QUE SEA QUIEN INVITE A ESTA REUNIÓN DE

TRABAJO AL DIPUTADO MARIO GUERRERO O BIEN SE SIRVA SOLICITAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL DIRECTOR GENERAL DE METRORREY. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. INSISTO QUE AQUÍ LO IMPORTANTE PUES ES TRANSPARENTAR PRECISAMENTE LOS PROCEDIMIENTOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE DESTINAN RECURSOS PÚBLICOS Y COINCIDO TOTALMENTE CON MI COMPAÑERO TOMÁS MONTOYA EN EL HECHO DE QUE VINIERA EL DIPUTADO CON LICENCIA MARIO GUERRERO DÁVILA, A INFORMARNOS, Y SOBRE TODO TAMBIÉN QUE SE PUEDA INFORMAR A LA CIUDADANÍA DE AMBOS MUNICIPIOS INTERESADOS EN QUE LLEGUE LA LÍNEA DEL METRO PARA QUE ELLOS CONOZCAN A PLENITUD LAS RAZONES POR LAS CUALES SERÁN BENEFICIADOS O NO CON ESTE TRANSPORTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE CON CARÁCTER DE URGENTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IX DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN**”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE. COMPAÑERA DIPUTADA, COMPAÑEROS DIPUTADOS. EL CONGRESO DEL ESTADO COMO SOBERANÍA POPULAR, DEBE ACTUAR COMO UNA CAJA DE RESONANCIA DE LAS DEMANDAS CIUDADANAS, LAS CUALES NO SÓLO DEBEN SER ESCUCHADAS SINO TAMBIÉN ATENDIDAS. CON EL OBJETIVO QUE LOS CIUDADANOS HAGAN ESCUCHAR SU VOZ EN ESTE PODER LEGISLATIVO CUENTAN CON MECANISMOS EFECTIVOS Y SOBRE TODO CONFORME A LA LEY, QUE CONSTITUYEN UN CANAL SIEMPRE ABIERTO PARA QUE PUEDAN EXPRESARSE, ADEMÁS CON ELLO SE DEJA DE LADO OTRO TIPO DE COMUNICACIONES, TALES COMO LAS MANIFESTACIONES VIOLENTAS, QUE NO SON SANAS PARA EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD. DE NINGUNA FORMA ESTAMOS A FAVOR DE COARTAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, DERECHO FUNDADO EN NUESTRA CARTA MAGNA, SIN EMBARGO, ADUCIMOS QUE TODA MANIFESTACIÓN DEBE REALIZARSE DE FORMA PACÍFICA Y EN EL MARCO DE LA LEY. REPROBAMOS LOS ACTOS VIOLENTOS QUE SE SUSCITARON EL PASADO 22 DE ENERO DE 2010 A LAS AFUERAS DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, EN UNA MANIFESTACIÓN, EN LA CUAL PARTICIPARON ALREDEDOR DE 100 CIUDADANOS, LOS CUALES HACIENDO USO DE LA FUERZA, INTENTARON PENETRAR AL RECINTO LEGISLATIVO, INVIOLABLE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. LOS CIUDADANOS PARTICIPANTES EN DICHA MANIFESTACIÓN, A FIN DE

LOGRAR SU COMETIDO, ATACARON A MIEMBROS DE SEGURIDAD DE ESTE PODER LEGISLATIVO, QUIENES NO CAYERON EN PROVOCACIONES, REALIZANDO UNA ACTUACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DE RESPETO, LA CUAL PERMITIÓ QUE PESE A LAS MÚLTIPLES MUESTRAS DE VIOLENCIA, NADIE RESULTARA HERIDO. BAJO ESTA TESITURA, ES DE RECONOCER Y REALIZAR UNA ATENTA FELICITACIÓN A LA LABOR REALIZADA POR EL PERSONAL DE SEGURIDAD DE ESTE PODER, QUIENES EN REITERADAS OCASIONADAS HAN MOSTRADO UNA ACTUACIÓN IMPECABLE EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO, SIEMPRE CON EL OBJETIVO DE MANTENER UN RESPETO A NUESTRA INSTITUCIÓN. CONTRARIA A LA LOABLE ACTUACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD, ENCONTRAMOS UN HECHO QUE NOS LLENA DE INDIGNACIÓN A QUIENES DÍA A DÍA TRABAJAMOS EN ESTE CONGRESO CON EL FIN DE LOGRAR EL BIEN COMÚN PARA LOS NUEVOLEONESES, BASADO EN EL RESPETO A LAS INSTITUCIONES, A LA CONSTITUCIÓN Y A LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN. ES LAMENTABLE QUE ENTRE LOS MANIFESTANTES ESTUVIERAN PRESENTES EMPLEADOS DE ESTE CONGRESO, ALENTANDO LAS INADECUADAS ACTUACIONES DE LOS CIUDADANOS MANIFESTANTES. COMO PERSONAL DE ESTE PODER LEGISLATIVO SE DEBE TRABAJAR COMO CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LAS TAREAS PROPIAS DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA, SIENDO OBJETIVOS E IMPARCIALES EN ACTOS DE ESTA NATURALEZA, Y QUE PUEDAN DAÑAR LA IMAGEN DEL PODER LEGISLATIVO PARA EL CUAL LABORAN. POR ELLO LA ACTUACIÓN DE LOS EMPLEADOS ANTES

MENCIONADOS ES TOTALMENTE REPROCHABLE Y CONTRARIA AL ESPÍRITU DE ESTA INSTITUCIÓN, LA CUAL SE BASA EN LA APROBACIÓN DE LEYES Y EL RESPETO A LAS MISMAS. LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ASUMIMOS NUESTRO PAPEL COMO REPRESENTANTES POPULARES, PROCLAMÁNDONOS A FAVOR DE LAS DEMANDAS CIUDADANAS, SIEMPRE QUE SE REALICEN EN OBSERVANCIA DE LA LEY Y SIN MENOSCABO DE NUESTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS. ESTE CONGRESO ES LA CASA DEL PUEBLO Y TODOS LOS CIUDADANOS SON BIENVENIDOS, PERO DE NINGUNA FORMA APROBAMOS HECHOS EVIDENTES QUE VAYAN EN CONTRA DE INCITAR ACTOS QUE A DIARIO REPROBAMOS COMO LEGISLADORES. ENTENDEMOS QUE EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA EXISTEN CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS, SIN EMBARGO NUESTRAS MANIFESTACIONES NUNCA DEBEN REALIZARSE CON DAÑOS A TERCEROS Y CON USO DE LA FUERZA FÍSICA. SEAMOS DIGNOS REPRESENTANTES POPULARES Y ENCAUCEMOS LAS DEMANDAS DE LOS NUEVOLEONESES DESDE LA TRIBUNA, NO ALENTANDO ACCIONES FUERA DE LA LEY. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, NOS PERMITIMOS SOMETER A SU ATENTA CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE:

**ACUERDO. ÚNICO.-** SOLICITO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO SE TURNE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA QUE SE ANALICE LA SITUACIÓN DESCRITA, DONDE SE VEN INVOLUCRADOS FUNCIONARIOS DE ÉSTE CONGRESO DEL ESTADO Y, EN SU CASO, GIRE LAS INSTRUCCIONES QUE CORRESPONDAN A LOS ÓRGANOS DE SOPORTE

TÉCNICO Y DE APOYO A FIN DE QUE SE APLIQUEN LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN. ASÍ LO FIRMAN LOS DIPUTADOS: SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, Y EL DE LA VOZ, TOMÁS MONTOYA DÍAZ. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE: “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA, Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. A NIVEL MUNDIAL EN EL AÑO 2006 EL SECTOR DE TRANSPORTE FUE RESPONSABLE DEL 24 POR CIENTO DE LA EMISIÓN DE CO<sub>2</sub>; DIÓXIDO DE CARBONO, DE LAS CUALES EL 50 POR CIENTO DE ÉSTAS PROVIENEN DEL TRANSPORTE URBANO, DONDE LOS VEHÍCULOS LIGEROS SON EL PRINCIPAL PROBLEMA EN LOS POLOS URBANOS Y EN EL INCREMENTO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. MÉXICO ES EL SEGUNDO LUGAR EN EMISIÓN DE GASES DE INVERNADERO EN LATINOAMÉRICA, CONTRIBUYE CASI EL 1.5 POR CIENTO DEL TOTAL DE LAS EMISIONES EN EL PLANETA. INCLUSO ES UNO DE LOS PAÍSES QUE FIRMARON EL PROTOCOLO DE KIOTO, PERO NO ES DE LAS NACIONES OBLIGADAS A RECORTAR SUS EMISIONES BAJO ESTE TRATADO, SIN EMBARGO POR LO QUE REPRESENTA LA CANTIDAD DE EMISIONES QUE



PRODUCE, RESULTA NECESARIO REALIZAR ESFUERZOS A FIN DE AMINORARLAS. UNA INVESTIGACIÓN DEL BANCO MUNDIAL ARROJÓ QUE EN EL CASO DE MANTENERSE LA TASA DE MOTORIZACIÓN A NIVEL NACIONAL, EL PARQUE VEHICULAR PASARÍA DE 24 MILLONES DE VEHÍCULOS EN EL 2008 A 70 MILLONES EN EL 2030. EL IMPACTO EN EMISIONES QUE LO ANTERIOR REFLEJARÍA SERÍA ESCALAR DE 170 MT DE BIÓXIDO DE CARBONO EN EL 2008 A 400 MT EN EL 2030 DONDE EL 72 POR CIENTO DE LAS APORTACIONES SON GENERADAS POR EL TRANSPORTE. IGUALMENTE EN DICHA INVESTIGACIÓN SE AFIRMA QUE, SI EL PAÍS INTERVIENE DE MANERA DECISIVA EN VARIAS ÁREAS CLAVE DE SU ESTRUCTURA ECONÓMICA, PODRÍA LOGRAR REDUCIR EN UN 42 POR CIENTO LAS EMISIONES DE MONÓXIDO DE CARBONO, EL PRINCIPAL ENEMIGO DEL MEDIO AMBIENTE. EN TÉRMINOS CONCRETOS, EN VEZ DE PRODUCIR 1,137 MILLONES DE TONELADAS MÉTRICAS PARA EL 2030, TAL CANTIDAD SE REDUCIRÍA EN 477 MILLONES DE TONELADAS. POR LO ANTERIOR, EN ARAS DE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE LOGREN UNA REDUCCIÓN DE EMISIÓN DE GASES QUE PRODUCE NUESTRO PAÍS, EN EL PRESENTE MES EL BANCO MUNDIAL DONÓ 5 MILLONES 380 MIL DÓLARES, CASI 70 MILLONES DE PESOS, A CUATRO CIUDADES DEL PAÍS, ENTRE LAS CUALES DESTACA MONTERREY, PARA IMPULSAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE. A TRAVÉS DE UN COMUNICADO, EL BANCO MUNDIAL EXPLICÓ QUE LAS CANTIDADES FUERON ELECTAS PARA RECIBIR EL DINERO QUE ESTÁ CONTEMPLADO DENTRO DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE, CON LA FINALIDAD DE QUE EJECUTEN

PROGRAMAS PARA REDUCIR EL CONSUMO DE ENERGÍA Y REDUZCAN LA CONTAMINACIÓN QUE GENERAN SUS SISTEMAS DE TRANSPORTE. AUNQUE NO SE SABE CON PRECISIÓN EL MONTO QUE RECIBIRÁ CADA CIUDAD, SE ESTABLECIÓ QUE EL DINERO SERÁ RECIBIDO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL. POR TAL MOTIVO RESULTA IMPORTANTE CONOCER EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA ESTA DONACIÓN, QUÉ MONTO LE CORRESPONDERÁ A CADA CIUDAD Y CUÁNDO SE PODRÁ HACER USO DEL MISMO PARA IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES. DICHO LO ANTERIOR, PONGO A SU ATENTA CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL LIC. HERIBERTO FÉLIX GUERRA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, A QUE REMITA UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA DONACIÓN DE 5.38 MILLONES DE DÓLARES QUE OTORGÓ EL BANCO MUNDIAL A CUATRO CIUDADES DEL PAÍS, ENTRE LAS CUALES DESTACA MONTERREY, PARA IMPULSAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE, INFORMANDO SOBRE EL MONTO QUE LE CORRESPONDERÁ A CADA CIUDAD Y CUÁNDO SE PODRÁ HACER USO DEL MISMO PARA IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES. ATENTAMENTE. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA”.

C. PRESIDENTE: **“DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **SERGIO ALEJANDRO ALANÍS ALMAGUER**, QUIEN EXPRESÓ: **“CON LA VENIA DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ES UN ESCRITO DE LA DIPUTADA BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN E INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA PRESENTAR LOS SUSCRITOS A ESTA SOBERANÍA, UN PUNTO DE ACUERDO, BAJO LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. MÉXICO SE ESTÁ PREPARANDO PARA FESTEJAR DOS DE LOS ACONTECIMIENTOS MÁS IMPORTANTES EN SU HISTORIA, LOS DOS**

EVENTOS QUE HAN FORJADO LA IDENTIDAD Y EL CARÁCTER SOCIAL Y POLÍTICO ACTUAL, LA LUCHA DE INDEPENDENCIA Y LA REVOLUCIÓN SON LOS ACONTECIMIENTOS POR EXCELENCIA DE NUESTRO PAÍS. ESTOS ACONTECIMIENTOS CONTARON CON LA MEMORABLE PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES QUE ENTREGARON SU VIDA A LA LOABLE TAREA DE DARLE LIBERTAD A LOS MEXICANOS Y DE ESTABLECER UN ORDEN DE GOBIERNO DEMOCRÁTICO Y EMANADO DEL PUEBLO, Y HA SIDO LA HISTORIA MISMA QUIEN SE HA ENCARGADO DE RECONOCERLOS Y HONRARLOS. SON MÚLTIPLES LOS PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA QUE MERECEN SER LOADOS, ENTRE ELLOS SE ENCUENTRAN EL CURA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, PADRE DE LA PATRIA, JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, EL SIERVO DE LA NACIÓN, SIN OLVIDAR A IGNACIO ALLENDE, MARIANO MATAMOROS, LEONA VICARIO, ANDRÉS QUINTANA ROO, LOS HERMANOS GALEANA Y LOS HERMANOS BRAVO, FRANCISCO JAVIER MINA, VICENTE GUERRERO Y NUESTRO FRAY SERVANDO TERESA DE MIER NORIEGA Y GUERRA, ENTRE MUCHOS MÁS QUE TAMBIÉN TUVIERON UNA PARTICIPACIÓN REPRESENTATIVA EN ESTE GRAN MOVIMIENTO SOCIAL. LA INDEPENDENCIA LE OTORGÓ A MÉXICO DOS VALORES FUNDAMENTALES PARA UN PAÍS, LIBERTAD DE REGIRSE BAJO SUS PROPIAS LEYES, E IGUALDAD DE TODOS LOS HOMBRES, SIN IMPORTAR SU RAZA, ABOLIENDO LA ESCLAVITUD Y RECONOCIENDO QUE TODO HOMBRE ES IGUAL ANTE LA LEY Y QUE SOLO SE DIFERENCIARAN MEDIANTE SUS HECHOS, VIRTUDES Y PALABRAS. LA INDEPENDENCIA LE CONCEDIÓ AL PUEBLO MEXICANO SU CARÁCTER DE SOBERANO Y

AUTÓNOMO. 100 AÑOS DESPUÉS, SURGIÓ OTRA EXPRESIÓN DE VALENTÍA Y HEROÍSMO EN NUESTRO PAÍS, UN LEVANTAMIENTO REVOLUCIONARIO QUE OTORGÓ AL PUEBLO MEXICANO DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS E IGUALITARIOS DE LOS QUE HOY GOZA. SU PRINCIPAL ICONO ES FRANCISCO I. MADERO, JUNTO CON EL JEFE CONSTITUCIONALISTA VENUSTIANO CARRANZA, ADEMÁS DE LOS HERMANOS FLORES MAGÓN Y LOS HERMANOS SERDÁN, ÁLVARO OBREGÓN, JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ, JOSÉ VASCONCELOS, FRANCISCO VILLA Y EMILIANO ZAPATA, SOLO POR MENCIONAR ALGUNOS NOMBRES EMANADOS DE DICHA GESTA HEROICA. ES EN ESTA ÚLTIMA LUCHA DE DONDE SURGE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RECOGIENDO EL ESPÍRITU LIBRE Y DEMOCRÁTICO, REPLETO DE JUSTICIA SOCIAL QUE EMANÓ DE LA REVOLUCIÓN, ESTA LUCHA QUE CULMINÓ EN LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917, ORGULLOSAMENTE LA PRIMERA EN EL MUNDO EN INCORPORAR REIVINDICACIONES AGRARIAS Y SOCIALES, INTRODUCIENDO AL PAÍS EN UN MUNDO REPLETO DE DESARROLLO Y FORTALEZA. POR TAL MOTIVO, ESTE MOVIMIENTO SOCIAL DEBE SER RECORDADO COMO LA FUENTE DE TODA DEMOCRACIA EN EL PAÍS, ES POR ESTO QUE LOS MIEMBROS DEL PRI NOS LLENAMOS DE ORGULLO, SABIENDO QUE NUESTRO PARTIDO FUE EL RESULTADO DE TAN NOBLE LUCHA. LA REVOLUCIÓN LLEVÓ A NUEVO LEÓN A CONSOLIDARSE COMO UNA ENTIDAD SÍMBOLO DE DESARROLLO Y PROGRESO EN NUESTRO PAÍS, QUE HA DESTACADO EN LOS ASPECTOS, SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO, EMBLEMA QUE HAN FORTALECIDO LOS NUEVOLEONESES

CON SU ACTITUD EMPRENDEDORA, TRABAJADORA, HONESTA Y SOLIDARIA, COLOCANDO A NIVEL INTERNACIONAL LA “MARCA MONTERREY”, QUE IDENTIFICA A NUESTROS CIUDADANOS COMO REPRESENTANTES DE LA CULTURA DEL ESFUERZO QUE PRIVILEGIA EL TRABAJO Y LA RESPONSABILIDAD, PROMOTORES DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES INNOVADORAS, LA SOLIDARIDAD, LA APERTURA Y LA FRANQUEZA. EN NUESTRO ESTADO, SON ABUNDANTES LOS HOMENAJES RENDIDOS A LOS HÉROES DE LA INDEPENDENCIA Y LA REVOLUCIÓN, FORMADORES DE LA “MARCA MONTERREY” HEMOS RECONOCIDO SU TRASCENDENCIA EN LA FORMACIÓN DEL MÉXICO ACTUAL, BAUTIZANDO CALLES CON SU NOMBRE, LEVANTANDO ESPLENDOROSOS MONUMENTOS E IRGUIENDO ESCULTURAS A MODO DE RECORDARLE A TODO AQUEL QUE LAS ADMIRE, LAS HAZAÑAS Y LOGROS QUE SE CONSIGUIERON EN POS DE DEFENDER AL PAÍS Y DE OTORGARNOS EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS QUE COMO CIUDADANOS HOY EJERCEMOS. DENTRO DE NUEVO LEÓN EXISTEN ALREDEDOR DE 300 MONUMENTOS QUE HONRAN LA MEMORIA DE NUESTROS PRÓCERES, CONSIDERADOS PATRIMONIO MUNICIPAL, Y QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SON A LOS MUNICIPIOS A LOS QUE LES CORRESPONDE DAR EL MANTENIMIENTO NECESARIO A FIN DE CONSERVAR LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS Y DE MANTENERLOS EN BUEN ESTADO, TOMANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR SU DESTRUCCIÓN, PÉRDIDA O DETERIORO A FIN DE IMPEDIR EL MENOSCABO DE SUS MÉRITOS HISTÓRICOS. EN ESTE TENOR DE IDEAS, ES

QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CONSIDERAMOS QUE ES INDISPENSABLE PROCURAR EL EMBELLECIMIENTO DE ESTOS MONUMENTOS, TODA VEZ QUE LAS FECHAS DE TAN IMPORTANTES EVENTOS DESCRITOS, SE APROXIMAN Y CONSIDERAMOS INDISPENSABLE PROCURAR EL EMBELLECIMIENTO DE LOS MONUMENTOS, ESTATUAS, PLACAS Y BUSTOS, ENTRE OTROS REFERENTES A LOS MISMOS, BUSCANDO QUE LUZCAN IMPECABLES, A MODO DE QUE ENALTEZCAN EL RECUERDO DE LOS HÉROES QUE NOS DIERON PATRIA Y DEMOCRACIA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ME PERMITO SOLICITAR EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, TENGAN A BIEN EL EMBELLECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y CUIDADO, EN SU CASO, DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS, PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN AQUELLOS QUE TENGAN COMO MOTIVO EL ENALTECIMIENTO DE SUCESOS HISTÓRICOS, PERSONAJES O HAGAN ALEGORÍA A LA LUCHA DE INDEPENDENCIA O LA REVOLUCIÓN MEXICANA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 29 DE ENERO DE 2010. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. TOMÁS MONTOYA DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA PEDIR QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL DOCUMENTO ANTES LEÍDO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN UN NUEVO TEMA Y EN ESTE PUNTO QUE ES ASUNTOS GENERALES, YO LES COMENTO COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE EN VIRTUD DE QUE EL PRÓXIMO 5 DE FEBRERO SE LLEVARÁ A CABO EN ESTE RECINTO UN EVENTO CON EL CUAL SE DARÁ INICIO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, ME PERMITO PROPONER A



LOS INTEGRANTES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN LOS TÉRMINOS EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EL ADELANTAR LA SESIÓN ORDINARIA DEL PRÓXIMO VIERNES 5 DE FEBRERO DE 2010 PARA QUE ÉSTA SE LLEVE A CABO EL DÍA JUEVES 4 DE FEBRERO A LAS 11:00 HORAS. POR LO QUE PREGUNTO SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE HACER ALGÚN COMENTARIO SOBRE LA PROPUESTA DE ADELANTAR LA SESIÓN DEL PRÓXIMO VIERNES 5 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO PARA QUE ÉSTA SE LLEVE A CABO UN DÍA ANTES A LAS 11:00 HORAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

AL NO HABER DIPUTADOS QUE QUIERAN HACER USO DE LA PALABRA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA HECHA PARA QUE SE LLEVE A CABO LA SESIÓN EL DÍA 4 DE FEBRERO A LAS 11:00 HORAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

**C. PRESIDENTE:** “APROBADO QUE FUE POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA QUE SE LLEVE A CABO EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2010 A LAS 11:00 HORAS, SE SOLICITA A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE ESTE ACUERDO PARA PRESENTAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA

PRÓXIMA SESIÓN. ASIMISMO ESTA PRESIDENCIA SOLICITA EL APOYO AL EQUIPO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EL PRÓXIMO 4 JUEVES”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2010.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2010 A LAS ONCE HORAS, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA  
DORADO.

TOMÁS ROBERTO MONTOYA  
DÍAZ.